

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
 2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL JUEVES VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS**
 3 **MIL VEINTE Y SEIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el jueves veinte y uno de mayo del
 6 dos mil veinte y seis, a las quince horas con diecisiete
 7 minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Concejo
 8 Municipal del cantón Cuenca. Preside la Mgst. Marisol
 9 Peñaloza Bacuilima, Alcaldesa Subrogante de Cuenca.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

12

- 13 1. Mgst. Iván Abril Mogrovejo;
- 14 2. Cba. Alexandra Aguirre, (Concejala Suplente del Sr.
15 Gustavo Valencia Vintimilla);
- 16 3. Tnlga. Jenny Bermeo Mejía;
- 17 4. Mgst. Gustavo Barros, (Concejal Suplente de la Mgst.
18 Marisol Peñaloza Bacuilima);
- 19 5. Mgst. Román Carabajo Alvear;
- 20 6. Mgst. José Fajardo Sánchez
- 21 7. Mgst. Federico Guzmán Paute;
- 22 8. Tnlgo. Diego Jara, (Concejal Suplente de la Mgst.
23 Rocío Juca Salazar);
- 24 9. Sra. Martha Jarrin Antón, (Concejala Suplente de la
25 Lcda. María Augusta Peñafiel);
- 26 10. Dra. Mónica Pesantez Chalco;
- 27 11. Lcda. Katherine Soliz, (Concejala Suplente del Ing.
28 Paúl Pañi);
- 29 12. Sra. Nube Sotamba Angulo, (Concejala Suplente del
30 Ing. Manuel Alvarado Iñamagua);

31

32 Actúa el Secretario Subrogante del Concejo Municipal del
 33 cantón Cuenca, Mgst. Jorge Mora Morales.

34

35 Actúa la Subprocuradora Municipal, Abg. Vanessa Saavedra.

1

2 **Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:**

3 - Mgst. Francisco Crespo Cisneros, Director General
4 Administrativo,

5 - Arq. Andrei Moscoso, delegado Director General de Áreas
6 Históricas y Patrimoniales,

7 - Mgst. Paolo Ortega Mendieta, Director General de Avalúos
8 y Catastros,

9 - Arq. David Pulla, delegado de la Directora General de
10 Control Municipal,

11 - Lcdo. Jayron Valdez, delegado de la Directora General
12 Desarrollo Económico Social y Productivo,

13 -Mgst. Pamela Abril Vásquez, Directora General Financiera,

14 -Ing. Jairo Larriba Flores, Director General de
15 Fiscalización,

16 - Mgst. Juan Díaz, delegado del Director General de
17 Gestión de Riesgos,

18 - Lcda. Daniela Quito, delegada de la Guardia Ciudadana,

19 - Tnlgo. Pablo Vázquez, delegado del Director General
20 Mercados y Comercio Autónomo,

21 - Mgst. Berenice Cubides, delegada del Director General de
22 Gestión de Movilidad,

23 - Mgst. Mónica Vargas Guerrero, Directora General de
24 Participación y Gobernabilidad,

25 - Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director General de
26 Planificación Territorial,

27 - Ing. Consuelo Orellana Pacheco, Directora General de
28 Talento Humano,

29 - Mgst. Ramiro Santacruz, Director General de Tecnologías,
30 Información y Comunicaciones,

31 - Mgst. Haydee López Lozano, Directora General Proyecto
32 Tranvía,

33 -Dra. Ivonne Quezada Patiño, Coordinadora de Equidad Social
34 y Género,

1 - Ing. Daniel García Pineda, Coordinador de
2 Descentralización y Delegación de Competencias,

3

4 **GERENTES:**

5 - Ing. Javier Cárdenas, delegado de la Gerente General
6 EDEC EP,

7 - Dr. Cesar Alvear, delegado del Gerente General de EMOV
8 EP,

9 - Ing. Juan Pablo Torres, Gerente General EMURPLAG EP,

10 - Mgst. Daniel Amaya, delegado del Gerente General de
11 ETAPA EP,

12 - Mgst. Andrés Astudillo, delegado del Gerente General
13 FARMASOL EP,

14

15 **COORDINADORES:**

16 -Dra. Mery Cabrera Paredes, Coordinadora General de
17 Desarrollo Humano,

18 - Ph.D. Santiago Vanegas Peña, Coordinador General de
19 Planificación y Gobernanza,

20

21 **ADSCRITAS:**

22 - Mauro Maldonado, delegado del Director Ejecutivo del
23 Consejo Cantonal de Salud,

24 - Dr. José Aguilar, Director Ejecutivo de la CORPAC,

25 - Mgst. Andrea Quito, delegada de la Directora Ejecutiva
26 de la Fundación Turismo para Cuenca,

27

28 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: un saludo cordial a nuestros
29 queridos Ediles del cantón Cuenca, a las y los directores,
30 gerentes y todas las personas que hoy nos acompañan, por
31 favor de parte de Secretaria constatemos el quórum
32 reglamentario para dar inicio a la sesión.

33

34 SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE: buenas tardes señora Alcaldesa
35 Subrogante, señoras y señores Concejales, compañeros de la

Corporación, debo informar Alcaldesa nos encontramos en quórum reglamentario, puede dar inicio a la sesión.

Constatado el quórum con la presencia de 12 señoras y señores Concejales, da inicio la sesión.

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: muchísimas gracias, luego de la constatación del quórum damos lectura a la convocatoria respectiva.

SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE: Por disposición del señor Alcalde, Cristian Zamora Matute Ph.D, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria Nro. CM-018-2026, que se desarrollara el día jueves veinte y uno de mayo del dos mil veinte y seis, a las quince horas con diez, en la Sala de Sesiones de esta Corporación Edilicia, ubicada en las calles Mariscal Sucre y Benigno Malo, tercer piso, dado por esta Secretaría el día miércoles veinte de mayo del dos mil veinte y seis, hasta aquí la convocatoria.

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: muchísimas gracias, luego de la convocatoria respectiva primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026.

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: muchísimas gracias, se les pone en conocimiento, los Ediles que van a votar en blanco por favor alzar la mano y el resto podernos sumar a este punto, Secretaria por favor, se les pone en conocimiento estimados Ediles el primer punto, con los votos en blanco, si tenemos los votos respectivos, se aprueba el primer punto del orden del día, siguiente punto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA DEL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DEL 2026, CON LOS VOTOS EN BLANCO DE LOS SEÑORES CONCEJALES CBA. ALEXANDRA AGUIRRE, MGST. GUSTAVO BARROS, TNLGA. JENNY BERMEO, SRA. MARTHA JARRIN, LCDA. KATHERINE SOLIZ Y SRA. NUBE SOTAMBA, POR NO HABER ASISTIDO A LA SESIÓN.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE DE "REPLANIFICACIÓN VIAL, SECTOR NARANCAY BAJO". SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. CU-0031-2026, SUSCRITO POR LA MGST. GABRIELA BRITO ANDRADE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, INFORME TÉCNICO; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: por favor damos la palabra al equipo técnico que nos pueda ayudar con la explicación respectiva.

SE INTEGRA A LA SESIÓN: LA CONCEJALA MGST. GABRIELA BRITO A LAS 15H20.

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: muy buenas tardes señora Vicealcaldesa, señoras, señores Concejales un saludo cordial desde la Dirección General de Planificación Territorial, el punto que hoy nos convoca se tratar acerca de la replanificación del sector Yanuncay bajo concerniente al PIT denominado O-15, estamos hablando de cerca de ochenta hectáreas en las cuales se han hecho pequeñas modificaciones técnicas en el sistema vial y la parte más importante son cerca de cuatrocientos cincuenta metros de la prolongación de la calle conocida como Beethoven, este polígono como veremos en las imágenes está conformado dentro de los límites naturales como es el Río Tomebamba, la circunvalación sur y la autopista, con su venia señora

1 Alcaldesa Subrogante quisiera dar paso al Arq. Salazar
2 quien nos va a comentar más detalladamente la propuesta.

3
4 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: que proceda por favor.

5
6 ARQ. FERNANDO SALAZAR, TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
7 TERRITORIAL: buenas tardes señora Alcaldesa, señoras,
8 señores Concejales, a continuación haremos la exposición
9 del proyecto correspondiente a la replanificación del
10 sector Narancay bajo. El GAD Municipal de Cuenca durante
11 los últimos meses aproximadamente entre seis y ocho meses
12 hemos venido desarrollando mesas de trabajo conjunta entre
13 varias dependencias, entre esas la Dirección de
14 Planificación, Avalúos y Catastros, Movilidad, la Unidad
15 Ejecutora de Proyectos, Obras Públicas de las cuales se
16 desprende la necesidad de hacer un análisis del sistema
17 viario actualmente vigente en la zona de Narancay, bajo la
18 cual está ubicada en la zona sur oeste, específicamente en
19 la intercepción de la Panamericana Sur con la
20 circunvalación Sur, en la siguiente imagen tenemos cual es
21 la planificación vigente que se encuentra el día de hoy
22 correspondiente a la actualización y replanificación del
23 área comprendida en el Plan de Actuación Urbanística de
24 Narancay Bajo con la Calera conocido más como PAU40,
25 aprobado en julio del dos mil quince, en esta imagen
26 ustedes verán que tenemos ya todo el sistema vial
27 planificado con la calle de la Opera marginal al Río Tarqui
28 entre los más importantes y los principales ejes, aquí
29 tenemos la calle Beethoven y las calles que conectan a su
30 vez estas dos vías principales, acá a su izquierda tenemos
31 para ubicar la Panamericana Sur, es decir, la zona ya
32 cuenta con una planificación vial y además de las reservas
33 de suelo para equipamientos correspondientes, en cuanto a
34 la ordenanza que prevé para la zona, al estar ubicada en el
35 PIT 015 tenemos un lote mínimo de ciento veinte metros

1 cuadrados para altura de tres pisos pudiendo llegar estas
2 hasta quince pisos en lotes de mil quinientos metros
3 cuadrados, aquí tenemos altas necesidades de vivienda, se
4 prevén necesidades superiores a las ciento diez viviendas
5 por hectárea, en cuanto a los usos, el uso principal es el
6 residencial, industrial en menor medida, tenemos la
7 presencia de tres industrias ahí y también el uso mixto y
8 múltiple, usos complementarias lo que serían servicios,
9 comercios y equipamiento, haciendo un análisis del estado
10 actual de cómo se encuentran las vías y de hecho esto es lo
11 que motiva el análisis que hemos realizado porque surge la
12 necesidad de poder realizar obras de aperturas y
13 pavimentación de algunos tramos, pocos tramos que restan al
14 día de hoy todavía por ejecutarse, aquí tenemos unas
15 imágenes por ejemplo de la calle Beethoven, en el tramo que
16 ya se encuentra pavimentado, la calle de la Opera también
17 que sale ya a la circunvalación pero también tenemos
18 algunos tramos que resta por ejecutar la pavimentación como
19 la calle Mozart y aquí tenemos también una muestra de la
20 calle de la Opera en el tramo que se dirige hacia el sur,
21 que faltaría aun por abrir y pavimentar, para el efecto
22 dentro del análisis, parte del equipo técnico de la
23 Dirección de Planificación ha levantado información
24 fotogramétrica actualizada, aquí es muy importante indicar
25 señoras, señores Concejales que la información levantada
26 tiene una precisión aproximada de más o menos cinco
27 centímetros, es decir, la calidad que esta presenta nos
28 permite a nosotros desarrollar proyectos con gran
29 precisión, de esta manera también hemos realizado múltiples
30 recorridos y replanteos con la Dirección de Control
31 Municipal, con cuyos técnicos hemos coordinado sobre todo
32 los encargados del despacho de los IPRUS a diario en la
33 zona, en donde nos encontramos también con la necesidad de
34 realizar ciertos ajustes en algunos tramos en lo que sería
35 la georreferenciación, incluso de algunos tramos que ya se

1 encuentran ejecutados y que si el momento del despacho del
 2 IPRUS nos encontramos con remanente innecesarios y
 3 afectaciones innecesarias, que por lo tanto buscamos
 4 corregir con el proyecto actual, aquí tenemos una imagen
 5 general de todas las actuaciones que comprenden estas
 6 replanificaciones puntuales que hemos desarrollado en la
 7 zona, aquí por ejemplo tenemos la replanificación de la
 8 calle Mozart, más adelante iremos citando cada una de
 9 ellas, de la calle Johann Strauss y Vivaldi, la calle
 10 Beethoven, algunos ajustes viales, la replanificación de la
 11 calle de la Opera y en el tramo sur, vamos desarrollando
 12 cada una de ellas, en la calle Mozart en su intercepción
 13 con la Panamericana Norte vimos la necesidad de reducir el
 14 ochave, teníamos un ochave bastante considerable que se
 15 encontraba afectando a un lote, lo hemos reducido a un
 16 ochave de doce metros, en lo que son las calles Johann
 17 Strauss y Vivaldi se encontraban planificadas como calles
 18 de retorno, lo cual en la práctica no se da, de hecho al
 19 día de hoy y desde hace muchos años atrás esas vías vienen
 20 funcionando con conexión hacia la Panamericana, lo que
 21 hacemos es reconocer esos trazados y trazar las laterales
 22 como estas vienen funcionando al día de hoy, en cuanto a la
 23 calle de la Opera se ha presentado a la dirección y esto
 24 también vale indicar a retrasado en gran medida los
 25 procesos de indemnización en este tramo vial porque aquí
 26 por ejemplo nos encontramos con dos viviendas afectadas si,
 27 parcialmente por el trazado esas líneas amarillas,
 28 afectados por el trazado de la calle de la Opera y aquí se
 29 da el caso de que este proyecto corresponde a una
 30 lotización aprobada por parte del GAD Municipal durante el
 31 año dos mil uno de los herederos de la familia García que
 32 se ven al día de hoy afectadas estas viviendas, de lo cual
 33 consideramos necesario hacer el trazados menor del eje de
 34 la vía una vez que disponemos el suficiente espacio físico
 35 en la zona y de esta manera evitamos afectaciones

1 innecesarias, con esto que buscamos señoras, señores
 2 Concejales, viabilizar los temas de indemnización y
 3 posterior ejecución, que sean más rápidos y más eficientes
 4 los procesos, de igual manera en la parte baja de la Opera
 5 hemos hecho un pequeño cambio al eje de manera de evitar
 6 gran afectación a una especie de galpón que tiene el predio
 7 de la policía con quienes también hemos estado en
 8 coordinación, no es una construcción fija, es algo
 9 simplemente de madera, eliminamos este tramo de conexión
 10 una vía local todo esto ha sido coordinado plenamente con
 11 la Dirección General de Movilidad, y una de las actuaciones
 12 más importantes en la zona conjuntamente con Movilidad y en
 13 estas mesas de trabajo fue muy necesario el plantearse una
 14 ampliación del recorrido de la calle Beethoven, la calle
 15 Beethoven moría aquí en el predio de Cava San Miguel y
 16 simplemente en la planificación del año dos mil quince
 17 quedo proyectada más o menos en unos treinta, cuarenta
 18 metros, lo que hemos hecho es retomar ese trazado, tomar
 19 como referencia un camino vecinal, una vía pública
 20 existente en la zona y poder proyectar una vía que nos
 21 permita una conexión con la zona en un punto más hacia el
 22 sur que sería aproximadamente a la entrada a Nero, esta vía
 23 tiene una sección de diez metros, finalmente hemos hecho
 24 algunos ajustes como les comentábamos anteriormente en
 25 cuanto a la georreferenciación de las vías, aquí es que nos
 26 encontramos con Control Municipal que teníamos que hacer
 27 ajustes en calles de retorno, en calles ya que se
 28 encuentran pavimentadas aquí, hemos hecho algunos ajustes
 29 como podrán apreciarse, mínimos pero necesarios, totalmente
 30 necesarios para que las autorizaciones en la zona no se
 31 vean truncadas, finalmente en cuanto a las consultas a
 32 otras dependencias como les indicaba al trabajar con la
 33 Dirección General de Movilidad, por parte de dicha
 34 dependencia se ha hecho un análisis de todas las
 35 intersecciones que están planteadas al día de hoy con los

1 cambios de ochaves y con las nuevas vías planteadas que
 2 en este caso sería la Beethoven, se han hecho un análisis
 3 de la Beethoven con Panamericana Sur, con todas las calles
 4 con la Opera sin que luego del análisis correspondiente se
 5 hayan omitido observación alguna al proyecto planteado por
 6 parte de la Dirección General de Planificación, en cuanto a
 7 los procesos de participación ciudadana, cabe recalcar que
 8 el diecisiete de marzo del dos mil veinte y seis, a las
 9 diecinueve horas treinta, en la casa comunal de Narancay se
 10 realizó la socialización del proyecto de replanificación
 11 vial del sector Narancay Bajo aproximadamente con una
 12 participación de ciento cuarenta y tres personas entre
 13 estas se encontraron varios dirigentes barriales, los
 14 cuales posteriormente incluso nos han estado visitando
 15 constantemente ya con consultas puntuales, algunos
 16 ciudadanos a los cuales se les ha podido atender, aquí
 17 tenemos unas imágenes del proceso de socialización en donde
 18 se les explico absolutamente todo el proyecto, aquí es
 19 necesario indicar señora Alcaldesa y señoras, señores
 20 Concejales de que el proyecto ha tenido buena aceptación
 21 por parte de la ciudadanía, luego de la socialización hemos
 22 tenido visitas de algunos propietarios de lotes sobre todo
 23 los emplazados con frente a este nuevo trazado de la calle
 24 Beethoven, quienes han venido ya con su información predial
 25 puntual a consultar cual sería el grado de afectación en
 26 este caso por los trazados viales, no afecta mayormente a
 27 los predios, tenemos predios en grandes superficies, más
 28 bien lo que nos va a permitir a nosotros aparte de generar
 29 la conexión a estos lotes internos de la parte de la calle
 30 Beethoven de todos estos de aquí que incluso se ven al día
 31 de hoy truncados en poder desarrollar proyectos de vivienda
 32 al no tener un acceso adecuado, tenemos accesos en muchos
 33 de los tramos de un metro, metro cincuenta y en el mejor de
 34 los casos tres a cuatro metros, no existen obras de
 35 alcantarillado, se entiende que las obras de saneamiento

1 son muy importantes, muchos de ellos están votando a un
2 canal que se presenta en la zona, lo cual es muy muy
3 peligroso para toda la población, hasta ahí mi intervención
4 señora Alcaldesa, señoras, señores Concejales.

5

6 **SE INTEGRA A LA SESIÓN:** LA CONCEJALA MGST. DIANA GONZÁLEZ A
7 LAS 15H29.

8

9 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: muchísimas gracias, no sé si
10 algún Edil del cantón Cuenca tiene alguna consulta al
11 respecto en relación al punto número dos, nos ha pedido la
12 palabra el Concejal José Fajardo.

13

14 MGST. JOSÉ FAJARDO: gracias, un saludo cordial a usted y a
15 todas y todos los presentes en esta sesión, quisiera en la
16 foto que nos indican el diseño en donde se ubica la
17 quebrada la Calera porque ahí hay una quebrada que baja por
18 ese lado a ver cómo está quedando planificada, ya es hora
19 de que comencemos planificando las quebradas también.

20

21 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: por favor si el equipo técnico
22 nos ayuda con la consulta.

23

24 ARQ. FERNANDO SALAZAR, TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
25 TERRITORIAL: señor Concejal no sé si en este caso se
26 refiere a la quebrada que estaría más o menos por el
27 Colegio de Arquitectos, justo por aquí, si señor Concejal
28 esto ya desde hace algunos años atrás, está quebrada viene
29 por aquí y se encuentra embaulada en un tramo que
30 nuevamente sale al río ya con obras ejecutadas en lo que es
31 ya las calles, en este caso el inicio de la Beethoven y de
32 lo que son ya proyectos de viviendas particulares.

33

34 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: siga en el uso de la palabra
35 Concejal Fajardo.

1

2 MGST. JOSÉ FAJARDO: gracias, a ver la idea es, claro ya las
3 quebradas están ya embauladas en este momento, complicado,
4 pero si de aquí en adelante es que se vaya teniendo en
5 consideración, hay unas que no están embauladas, así mismo
6 que se vayan respetando los debidos márgenes porque
7 finalmente las quebradas son vida.

8

9 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias por su recomendación
10 Concejal Fajardo, nos ha pedido también la palabra la
11 Concejal Martha Jarrin.

12

13 SRA. MARTHA JARRIN: buenas tardes con todos los presentes y
14 las personas que nos ven a través de redes sociales, en
15 realidad mi inquietud también iba como el Concejal Fajardo
16 sobre el embaulamiento de la quebrada de la calle Beethoven
17 que es la que realmente preocupa en los tiempos que existe
18 mucha lluvia, además, lógicamente ensanchamos vías pero
19 sigue habiendo una no planificación dentro de los
20 proyectos, sean particulares, sean públicos y eso viene a
21 hacer que la ciudad se colapse, no estoy hablando solamente
22 de este proyecto que viene al caso pero en realidad estamos
23 viendo que los proyectos y esto es como digamos un
24 comentario, los proyectos de alto rango que existen en la
25 ciudad, en todas las vías crecen pero las vías, las calles
26 siguen igual, debería exigirse un proyecto dentro de los
27 proyectos, valga la redundancia, de estudios viales,
28 infraestructura vial, en donde realmente estos proyectos
29 realmente sustenten que la entrada y salida de vehículos,
30 de personas, estén realmente garantizados, una ciudad no
31 tiene que dejar de crecer pero tiene que crecer
32 planificada, la falta de planificación que este rato
33 estamos viendo es una consecuencia justamente de tomar esta
34 decisión y de que las calles y todas las decisiones que se
35 tomen siguen siendo apretadas, tenemos cerca de este lugar

1 ya el nuevo ingreso digamos, el flujo, el ingreso al
2 nuevo mall, el ingreso del acceso sur y todo eso en
3 realidad nos complica al tránsito vial, esa es mi palabra
4 señora Alcaldesa.

5

6 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejala Jarrin, yo
7 creo que es algo muy importante, usted más que consulta ha
8 hecho un tema de reflexión ya que la primera pregunta fue
9 resuelta del Concejal Fajardo, sin embargo agradecemos por
10 su recomendación que siempre tenemos que planificar y por
11 eso más de ciento cuarenta y tres ciudadanos han estado
12 dentro de ese proceso de socialización, agradecemos a todo
13 el equipo técnico porque es importante la replanificación
14 vial de este sector de Narancay Bajo debido que hay varias
15 necesidades y es importante siempre con ese criterio
16 técnico poder traer esos puntos aquí en el Seno del Concejo
17 y ahora en las manos de nosotros esta para poder seguir
18 planificando o replanificando a nuestra ciudad, no sé si
19 tal vez alguna consulta más mi estimada Concejal Jarrin o
20 damos la palabra al resto de Concejales, muchas gracias,
21 nos ha pedido la palabra la Concejala Diana González.

22

23 MGST. DIANA GONZÁLEZ: muchas gracias señora Alcaldesa
24 Subrogante, un saludo a todos los compañeros y a todos los
25 presentes en la sala, todos los que nos miran a través de
26 diferentes medios, si, efectivamente entendemos que cuando
27 se planifico hace años atrás la construcción del terminal
28 sur se había propuesto la construcción de la Circunvalación
29 también que era el desfogue para esta obra, el desfogue de
30 transito digamos de movilidad en ese sentido, entonces
31 ahora entendemos que como una alternativa se está
32 proponiendo esta intervención en la calle Beethoven, ahí
33 existe también una casa, que es una casa antigua, yo sé que
34 ha habido algún tipo de acercamiento y que ha habido algún
35 tipo de propuesta, sin embargo si me gustaría conocer que

1 va a pasar con esta casa porque esa es una casa, no sé si
2 esta inventariada además como un bien patrimonial, no sé si
3 existe esa valoración pero es una casa que cumple con las
4 características de patrimonial y al romper digamos la
5 estructura que es de adobe, no se puede decir que la casa
6 va a permanecer, ahí viven personas adultas mayores,
7 personas en vulnerabilidad, entonces quisiera conocer como
8 esta esa situación, gracias.

9
10 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: si les parece estimados Ediles
11 vamos hacer tres preguntas de los Concejales y luego
12 pasamos al equipo técnico, damos la palabra por favor al
13 Concejel Diego Jara.

14
15 TNLGO. DIEGO JARA: buenas tardes señora Alcaldesa
16 Subrogante, compañeros Ediles, compañeros del Ilustre
17 Municipio de Cuenca y a toda la ciudadanía que nos está
18 viendo, primeramente en la parte donde existe esa quebrada,
19 lo que yo tengo conocimiento que eso jamás hizo esa obra el
20 Municipio de Cuenca sino hicieron particular por intereses
21 particulares sí, no es cuestión de esta administración, es
22 cuestión de administraciones anteriores y al lado de
23 Ferretería Continental hay un terreno donde es la quebrada
24 y está cerrado ese terreno, en caso de que haya un desborde
25 de esa quebrada va haber problemas ahí porque prácticamente
26 le hicieron terreno privado a una quebrada que yo sé es de
27 cinco a quince metros de retiros si y eso va hacer un
28 peligro para mí, y yo les digo porque yo tengo conocimiento
29 de esto, ahora, como están hablando también en la calle si
30 no estoy mal, en la calle Beethoven no, que tiene la salida
31 a la Panamericana, en la parte que pasamos desarrollo
32 agropecuario se hace cuello de botella ahí y como dice
33 nuestra compañera Dianita González, también hay una casa
34 patrimonial, una casa de piedra si no estoy mal yo,

1 entonces no sé si hicieron alguna socialización con eso,
2 muchas gracias.

3

4 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: muchas gracias, damos la
5 palabra a la Concejal Jenny Bermeo.

6

7 TNLGA. JENNY BERMEO: buenas tardes señora Alcaldesa
8 Subrogante, a mis compañeros Concejales y a todos quienes
9 nos acompañan en la sala, yo tengo una inquietud más bien,
10 bueno ustedes saben que nosotros siempre hemos estado
11 apoyando el tema de la replanificación, es muy necesario
12 con el creciente tema de la ciudad, de tantas viviendas, es
13 necesario ya poner un orden un poco sobre todo el tema de
14 movilidad que entiendo que es lo que se quiere solucionar
15 con este tema pero también es importante nosotros como
16 Concejales pedir los documentos necesarios para nosotros
17 blindarnos con Contraloría, yo no encuentro realmente en el
18 drive que nos han pasado el informe de Sindicatura, tengo
19 un informe técnico de planificación, no sé si Sindicatura
20 elaboro un informe sobre este punto, entonces yo no
21 entiendo cómo se pasa el punto señora Alcaldesa acá al
22 orden del día sin el informe de Sindicatura, creo que
23 siempre hemos tenido los informes y si no está, no sé si
24 existe algún informe sino yo si solicitaría que se haga el
25 informe de Sindicatura y realmente no se pudiera aprobar
26 este punto señora Alcaldesa porque necesitamos ese
27 documento, como hemos dicho el informe de planificación
28 incluso es un informe, perdónenme que les vuelva a decir,
29 muy sencillo un informe jurídico sobre el punto que estamos
30 tratando y creo que una replanificación de tantas calles
31 que estamos haciendo nosotros necesitamos, a lo menos yo,
32 desde mi concejalía el informe jurídico desde Sindicatura,
33 entonces mi consulta más bien seria a la representante del
34 señor Síndico si es que se ha elaborado o si no se adjuntó
35 y por qué no se elaboró este documento que es necesario

1 según yo tengo conocimiento de que es necesario un
2 informe de Sindicatura incluso para colocar el punto en el
3 orden del día, no sé si es que estoy bien o estoy mal, más
4 bien yo haría esta consulta, me dice que no el señor
5 Director, yo quisiera que más bien me indiquen por que no
6 se ha pedido el informe a Sindicatura sobre este tema,
7 muchas gracias señora Alcaldesa.

8
9 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejala Bermeo, yo
10 tenía la misma duda por eso en mi intervención decía con
11 informes técnicos pero el jurídico no lo encontraba,
12 suponía que tal vez aquí nos iban a informar pero es
13 importante esa duda porque siempre nos basamos nosotros con
14 informes técnicos y jurídicos, yo en mi intervención dije
15 que estamos respaldado con informes técnicos sin embargo
16 ahora en el debate han traído esa duda, por favor el equipo
17 técnico si nos ayuda con la respuesta de los tres Ediles y
18 luego damos la palabra a los siguientes Ediles y luego la
19 palabra damos a Sindicatura.

20
21 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: con mucho
22 gusto señora Alcaldesa Subrogante, con respecto a la calle
23 Beethoven que realmente es la propuesta más fuerte que
24 tiene esta replanificación, la casa que hace mención la
25 Concejal González pertenece a la Familia Torres, la Familia
26 Torres hace mucho tiempo nos pedía inspecciones, acudimos
27 al lugar con el Concejal Guzmán en su momento, con el
28 Concejal Valencia también, ya que se acercaron a la
29 Comisión de Urbanismo y pedían justamente la planificación
30 de esta calle Beethoven, al inicio debo reconocer la
31 Familia Torres no estaba de acuerdo con la propuesta pero
32 viendo las bondades que tiene contar con una vida y
33 sabiendo que la vía trae también desarrollo sobre todo en
34 el tema de alcantarillado, los señores Torres pasaron de
35 ser contrarios a la propuesta a más bien tener un alto

1 respaldo y más bien están pendientes del resultado que
 2 tenga hoy el Concejo al aprobar esta planificación, la casa
 3 en mención no tiene una valoración patrimonial, esa casa
 4 estaría afectada si por la vía pero los señores Torres
 5 conocen que la ganancia que tendrían sus terrenos y sus
 6 propiedades al contar ya con una vía en buenas condiciones
 7 es mucho más grande que lo que se podría perder al tirar o
 8 al derrocar parcialmente esta construcción, esta calle
 9 Beethoven va a ser fundamental para aliviar el alto flujo
 10 vehicular que hoy soporta la Circunvalación Sur, todos
 11 somos conscientes que en horas picos, en fines de semana
 12 esta misma avenida, esta misma arteria requiere un desfogue
 13 importante y esta Av. Beethoven en algo va ayudar a ese
 14 desfogue necesario para la zona, comentarles también que
 15 estamos trabajando ya en la continuidad de la Calle Opera,
 16 como ustedes pueden ver en la pantalla la Calle Opera que
 17 es la calle marginada al Río Tarquí se interrumpe en la
 18 parte final de la imagen, la parte baja de la imagen, eso
 19 lo hacemos y eso fue una estrategia que adoptamos a través
 20 de la Comisión de Urbanismo en dividir la Calle Opera en
 21 dos instancias, esta que se llegaría aprobar según su
 22 aprobación, según su consentimiento del día de hoy y
 23 estamos ya trabajando en el levantamiento de información
 24 detallada para poder llevarle lo más al sur posible esta
 25 Calle Opera que realmente va a ser la calle que va a
 26 descongestionar en mucho la actual Circunvalación Sur,
 27 sabemos que la Circunvalación Sur es competencia del
 28 estado, que el estado está trabajando en un acceso sur para
 29 la ciudad, ojala sea pronto pero sin embargo desde
 30 planificación, desde la Dirección de Planificación, desde
 31 la Administración Municipal no podemos quedarnos a la
 32 espera y más bien estamos trabajando ya en soluciones un
 33 poco más sencillas pero que sí que van ayudar a
 34 descongestionar el tema de la llegada a la ciudad en este
 35 punto tan importante para la ciudad, con respecto al

1 informe de Sindicatura esta propuesta al no ser una
 2 ordenanza o cambio de ordenanza no requiere un informe de
 3 Sindicatura, sin embargo si están adjuntos a la propuesta
 4 un informe técnico de la Dirección de Planificación, así
 5 como un informe jurídico por parte de la Dirección de
 6 Planificación, en la Comisión de Urbanismo tratamos dos
 7 puntos para esta misma zona, uno que es esta
 8 replanificación vial y también un cambio de uso de la zona
 9 correspondiente al terminal sur, el cambio de uso al ser
 10 una modificación de la ordenanza si requiere un informe
 11 digamos por parte de Sindicatura y es por ello que ese
 12 punto no se trata el día de hoy, esto al ser una
 13 planificación vial que es competencia netamente del Concejo
 14 y de la Dirección de Planificación no requiere así un
 15 informe por parte de Sindicatura, sin embargo para su
 16 tranquilidad voy a dar paso a la Procuradora Subrogante
 17 para que un poco aclare el tema de la necesidad o no de
 18 contar con un informe por parte de Sindicatura.

19

20 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias estimado Santiago, si
 21 nos ayuda por favor solicitando la palabra, por favor de
 22 parte de Sindicatura.

23

24 ABG. VANESSA SAAVEDRA, SUBPROCURADORA: buenas tardes señora
 25 Alcaldesa Subrogante, señores Concejales, representantes
 26 del GAD Municipal del cantón Cuenca y a todos los
 27 presentes, en cuanto a la consulta de la señora Concejala es
 28 pertinente indicar como ya ha manifestado el Director de
 29 Planificación, el tratarse de un asunto de competencia
 30 exclusiva de la Dirección de Planificación bajo sus
 31 atribuciones han presentado el informe técnico y el informe
 32 jurídico respectivo para conocimiento de sus autoridades
 33 sin que sea necesario que se presente un informe jurídico
 34 por parte de Sindicatura al ya contar con el informe
 35 jurídico de la dirección competente, esto se ha indicado

1 también en casos similares que ya han sido tratados
2 dentro del Concejo Cantonal.

3

4 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Doctora, es así que
5 dentro del documento DGPT-1606-2026 en el punto número seis
6 está el informe jurídico, el documento en el cual firma el
7 Mgst. Mauricio Yáñez Hidalgo, Asesor Legal, en el cual está
8 el informe adjunto del informe jurídico, sin embargo tenía
9 yo esa duda, de que si tiene que ser de parte de
10 Sindicatura porque si está dentro del expediente del equipo
11 técnico y jurídico de planificación, ese si consta aquí,
12 pero yo creo que con eso nos quedamos ya tranquilos porque
13 pensábamos que también si se podía adjuntar uno de esos
14 documentos, nos ha pedido la palabra el Concejal Román
15 Carabajo.

16

17 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias estimada Alcaldesa, un saludo
18 cordial a todos los compañeros Concejales y a todos los
19 miembros de la Corporación, de acuerdo a la norma del
20 COOTAD ya establecido, para toda replanificación que altere
21 líneas de fábrica, afecte propiedades privadas o derechos
22 de vías o modifique el uso de suelo, por suerte no se está
23 incluyendo esa parte de ahí, debe estar respaldado en un
24 marco legal bastante sólido, y básicamente por cuatro
25 cosas, competencia es evidente nosotros tenemos la
26 competencia del tema de Planificación, afectaciones y
27 expropiaciones en realidad cuando uno revisa el expediente
28 participativo se dice en el expediente que se han entregado
29 trecientas treinta invitaciones, asumo que son a trecientas
30 treinta casas seguramente predios pero cuando se revisa en
31 el informe del taller están solamente setenta y nueve
32 hombres y sesenta y cuatro mujeres, en total ciento
33 cuarenta y tres, es decir, menos del cincuenta por ciento
34 socializado, entonces si me queda así como la duda de bueno
35 entonces no han ido todos y de esas personas no sé si irían

1 dueños de predios solamente o familias, o conyugues, o
 2 acompañantes, entonces en realidad en el tema de la
 3 participación queda ahí en temas de dudas lamentablemente
 4 están menos del cincuenta por ciento socializados, lo otro
 5 es yo creo que frente a estos temas de replanificaciones si
 6 es necesario al menos tener un expediente de cuáles son los
 7 predios que están ahí, es decir, del cero al trecientos
 8 treinta y de los trecientos treinta cuales han sido
 9 socializados porque permanentemente después tenemos la
 10 presencia de otras personas que dicen, yo no he sabido y ya
 11 vienen acciones de protección o juicios y finalmente
 12 nosotros somos los responsables del tema, el tercer tema
 13 que es importante revisar es el tema de dominio público y
 14 es evidente el espacio a replanificar tiene la condición
 15 jurídica de bienalidad y prescriptible, y finalmente es una
 16 resolución del Concejo que si requiere un informe jurídico
 17 sustentado, si requiere un informe jurídico sustentado, yo
 18 también me reitero en lo dicho por la Concejal Bermeo, en
 19 realidad el informe jurídico es muy sencillo, no sé si
 20 recoge todos los temas, creo que a mi criterio no recoge
 21 todos entonces si es necesario al menos nosotros pues tener
 22 esto, más bien creo que es súper necesario ahí, pero por
 23 supuesto es evidente que se requiere hacer una
 24 replanificación de esa zona, creo que se ha hecho un
 25 trabajo bastante adecuado de la Dirección de Planificación
 26 pero ya es recurrente también las veces en las que nosotros
 27 aprobamos una replanificación y después vienen los usuarios
 28 o afectados a querer iniciar acciones legales por ese tema,
 29 entonces creo que hay que respaldarnos todos de manera de
 30 que al menos para mí creo que eso es una falencia de que no
 31 se garantiza de que se ha hecho un proceso de
 32 participación, al menos a la mayoría porque finalmente
 33 debería estar al menos la mayoría o decirnos cuantos
 34 predios, en ninguno del expediente, ni en los informes dice
 35 específicamente cuantos predios evidentemente hay ahí, dice

1 solamente que se ha entregado trecientas treinta
2 invitaciones y ha habido, reitero, ciento cuarenta y tres
3 presentes en los talleres, eso, me queda ese pedido señora
4 Alcaldesa encargada de que si esta todavía con esa
5 información incompleta para poder tomar una resolución,
6 gracias.

7

8 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejal Carabajo, nos
9 ha pedido la palabra la Concejala en su segunda
10 intervención, Martha Jarrin.

11

12 SRA. MARTHA JARRIN: muchas gracias señora Alcaldesa
13 Subrogante, en realidad abonando a lo que dicen los
14 compañeros sobre el tema del informe jurídico abundante y
15 que respalde sobre todo esta decisión, al tratarse de un
16 proyecto bastante grande, salta la duda también y quisiera
17 que el medio jurídico me indique si es que requiere de una
18 licencia ambiental o si existe porque no veo aquí un
19 informe de la Dirección de Gestión Ambiental porque al
20 tratarse de espacios en donde se están interviniendo o
21 posiblemente se van afectar quebradas, se necesitaría ese
22 tipo de informes para lógicamente poder dar una aprobación
23 o no sobre este tema.

24

25 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias por la consulta, damos
26 la palabra al Concejal Federico Guzmán.

27

28 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias, saludarle a usted
29 estimada Alcaldesa Subrogante, a mis queridos y estimados
30 compañeros Concejales, a todos quienes nos están
31 acompañando en esta sesión extraordinaria del Concejo
32 Cantonal, si bien es cierto esta replanificación vial está
33 en la Parroquia Yanuncay, una parroquia urbana donde el
34 asentamiento de la pobreza dentro del cantón Cuenca es
35 mayor, mayor incidencia, altísimo grado de desnutrición, se

1 ha caotizado en estos últimos días el sistema de tránsito
 2 vehicular, los fines de semana vemos colas inmensas desde
 3 Coral Centro queriendo salir al sur, así como también desde
 4 Tarqui queriendo ingresar a la ciudad, el tiempo que se
 5 pierde, no lo he dicho ahora, lo he dicho ya en algunas
 6 oportunidades extremadamente fuertes, yo quisiera estimada
 7 Alcaldesa, compañeros Concejales, que en vez de dar mayor
 8 impulso a la ampliación de la calle Beethoven más bien se
 9 trabaje por la Opera que es doble carril, está a la orilla
 10 del Rio Tarqui y ahí también hacer una observación decía el
 11 Arq. Santiago nuestro director, de que se trata del Rio
 12 Tomebamba, no, es del Rio Tarqui, entonces más bien darle
 13 mayor impulso a la construcción de esta avenida porque en
 14 múltiples oportunidades compañeros hemos transitado en ese
 15 lugar con el Director de Planificación, el Director de
 16 Avalúos, el Director de Movilidad tratando de dar una
 17 solución al tránsito vehicular, si ahora salieron las
 18 personas alrededor de ciento cuarenta es porque
 19 efectivamente se ven afectados al tener tres carriles de
 20 circulación en la zona donde que los peatones no tienen por
 21 donde transitar, las bicicletas van por las aceras, las
 22 motos van por las aceras, entonces se caotizo el tráfico
 23 vehicular, mi consulta estimada Alcaldesa es si es que la
 24 Calle Beethoven alcanzaría terminaría en la quebrada que
 25 baja del cementerio de Narancay o en la quebrada que baja
 26 de Nero porque al decir que va a unir casi con la entrada a
 27 Nero, la quebrada esa que viene del cementerio ya tenemos
 28 desviada señora Vicealcaldesa, le han hecho un acequia y se
 29 va siguiendo tal vez un camino vecinal, un camino peatonal,
 30 de mantenerse eso estaríamos en cualquier momento haciendo
 31 como un aluvión afectando a los ciudadanos que se
 32 encuentran en esa zona, entonces si se necesitan y es
 33 oportuno creo que la planificación no, coincido que si no
 34 hay informe también es una debilidad pero es oportuno la
 35 planificación de esa zona porque es zona de expansión

1 urbanística señora Alcaldesa y al ser zona de expansión
 2 urbanística incluso tenemos una debilidad de que no tenemos
 3 la autorización del ministerio rector para poder hacer
 4 crecer una ciudadela o un barrio urbanístico, ese es mi
 5 pedido de que se asome ese informe y que se dé mayor
 6 impulso a la calle Opera porque como el estimado Director
 7 de Movilidad ha dicho pero como vamos a poner tanto tráfico
 8 en una ciudadela donde que existen niños jugando, peatones
 9 que se encuentran en la acera, donde no hay en estos
 10 momentos tanta incidencia de tráfico vehicular y al
 11 construir un equipamiento como el terminal terrestre que
 12 van a ir automóviles, que van a ir camiones, camionetas en
 13 fin, va a obstaculizar y si necesitamos hacer urge
 14 compañera una planificación y que el Ministerio de Obras
 15 Públicas nos dé una salida urgente para la movilidad en la
 16 parte sur, caso contrario la solución que estamos hoy día
 17 haciendo es una solución parche la que estaríamos
 18 posiblemente aprobando, muchas gracias estimada.

19

20 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejal Guzmán, damos
 21 la palabra al Concejal Gustavo Barros.

22

23 MGST. GUSTAVO BARROS: señora Alcaldesa Subrogante buenas
 24 tardes, compañeros Ediles buenas tardes, estimados
 25 funcionarios de la Corporación, querida ciudadanía buenas
 26 tardes, realmente este tema es muy importante tratar, nos
 27 hemos demorado tratando este tema en realidad, esto debería
 28 haber pasado ya en administraciones anteriores pero bueno
 29 nunca es tarde cuando se quiere avanzar, ustedes saben por
 30 obvias razones los Concejales Alternos no podemos
 31 participar generalmente en talleres que se dan para ese
 32 tipo de temas, mas sin embargo si es importante para
 33 nosotros cada vez que actuamos en Sesión de Concejo dar una
 34 aprobación, tomar decisiones responsables, en este sentido
 35 yo quiero solicitar y quiero entender básicamente cual es

1 la fuente específica de financiamiento para cubrir estos
 2 costos referenciales de indemnización de ejecución de la
 3 obra de planificación en el sector de Narancay Bajo,
 4 considerando que ese informe técnico que nos llegó
 5 determina un monto aproximado de seis millones de dólares
 6 entre afectaciones prediales y construcción vial, entiendo
 7 que para el año dos mil veinte y siete este proyecto de
 8 replanificación vial de Narancay Bajo podrá tomar un nuevo
 9 costo fruto de muchas cosas, estimo que será más o menos
 10 entre seis punto dos millones y seis punto cuatro millones
 11 sin considerar en este caso estudios de planificación
 12 definitivos, reajustes de precios, de fiscalización, en fin
 13 varias variaciones, considero también que estos recursos
 14 constan ya dentro de un presupuesto, dentro del POA, en fin
 15 dentro de esa programación plurianual aquí en el GAD de
 16 Cuenca, mi pregunta y mi solicitud es que confirmen si es
 17 que esos recursos vamos a tener y quien va hacer al final
 18 del día el pago de esto, gracias querida Alcaldesa.

19

20 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejal Barros, por
 21 favor si nos ayudan con las preguntas que habían hecho los
 22 anteriores Ediles el equipo técnico.

23

24 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: con mucho
 25 gusto, realmente recogiendo las palabras del Concejal
 26 Barros esta planificación es un tema pendiente que tiene
 27 Cuenca hace ya muchos años y yo más bien motivo que este
 28 Concejo tome la decisión y que demos ya paso en firme con
 29 el nivel más básico que tiene la planificación que es
 30 justamente contar con un adecuado sistema vial, recordemos
 31 que la planificación prevé el futuro y si queremos una
 32 Cuenca que crezca de manera ordenada esta planificación
 33 vial es un tema básico para que eso pueda llegar a
 34 concretarse, con respecto al tema de la participación hemos
 35 invitado a todos los frentistas que de alguna manera

1 estarían relacionados a esta propuesta vial, de ellas
 2 realmente han llegado más de las ciento cuarenta personas
 3 que firman la asistencia, muchas de ellas asisten y no
 4 firman la asistencia, no se puede obligar a una persona a
 5 que firma un documento con el cual no sé qué más se puede
 6 hacer para garantizar que este el cien por ciento de las
 7 personas, realmente estamos hablando señora Alcaldesa,
 8 señores Concejales de un trabajo de ocho meses si, de ocho
 9 meses, un trabajo sostenido técnicamente adecuado con el
 10 cual daríamos respuesta a un imperante solicitud de una
 11 mejor situación vial para la zona sur de la ciudad, la
 12 planificación vial está en plena competencia del Municipio
 13 y sobre todo de su Dirección de Planificación, el Concejal
 14 Guzmán ha dicho que requerimos tal vez un informe de algún
 15 ministerio, no es así, porque al estar en una zona de
 16 expansión urbana el Municipio y este Concejo tiene plena
 17 competencia para poder trabajar o planificar sobre él,
 18 señores Concejales tengan la plena certeza de que hemos
 19 dado todo, un acompañamiento técnico, legal y participativo
 20 para que el día de hoy pudiéramos contar y traer a ustedes
 21 una propuesta que a nuestro criterio cumple con todas las
 22 condiciones para poder ser aprobada, caso similares hemos
 23 aprobado en semanas anteriores con exactamente la misma
 24 información, con exactamente el mismo informe jurídico, que
 25 es un informe yo no diría suelto sino más bien práctico en
 26 el cual dice lo que tiene que decir si, que la facultad de
 27 la planificación territorial es competencia del Municipio a
 28 través de su Dirección de Planificación, no sé qué más se
 29 pueda incluir que nos pueda dar la tranquilidad de que
 30 estamos actuando dentro de un marco legal pertinente.

31

32 Finalmente, con respecto a la consulta del Concejal Barros
 33 acerca de una estimación en los costos que tendría tanto
 34 las indemnizaciones como la apertura, está proyectado lo
 35 podemos revisar, cuál sería el costo aproximado que tendría

1 tanto las afecciones pagar o indemnizar el terreno
2 pagado, cuanto las obras físicas reales, civiles que
3 tendrían las vías, es un dato aproximado por qué, porque un
4 segundo paso y ya después de contar con la planificación,
5 con la aprobación de la planificación por parte del Concejo
6 es justamente ya gastar el tiempo necesario para hacer un
7 correcto diseño vertical y horizontal que nos dará al
8 detalle cuántos son metros cuadrados de corte o rellenos,
9 es decir ya un presupuesto mucho más cercano a la realidad,
10 y en cuanto a si contamos o no con el dinero para poder
11 ejecutar esta planificación, esta propuesta luego de ser
12 aprobada podría ser ya estimada para su construcción,
13 mientras tanto no cuenta o no consta en ningún POA de
14 ninguna dirección porque realmente hasta hora es solamente
15 una propuesta, una vez que se apruebe por Concejo se
16 buscara la forma de priorizarla y ubicarla dentro de un
17 paquete económico que se pueda desarrollar en este o en el
18 próximo año pero ya una vez que cuente ya con la aprobación
19 por parte del Concejo Cantonal.

20

21 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias estimado Santiago,
22 también era parte de la pregunta de qué fuente se va a
23 destinar los recursos estimado Santiago, si es que se
24 aprobara aquí en el Concejo Cantonal de donde saldrían los
25 recursos.

26

27 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: si, la parte
28 de las indemnizaciones seria de una partida que maneja la
29 Dirección de Avalúos y Catastro y la parte ya de
30 construcción física, es decir, las obras civiles,
31 alcantarillado, etcétera, seria ya Unidad Ejecutora o la
32 Dirección de Obras Publicas como regularmente se hace
33 cualquier vías a nivel de todo el cantón, estimados
34 Concejales solamente pedirles, yo si motivaría y déjenme
35 que sea muy sincero y honesto, no podemos esperar más para

1 poder contar con una planificación básica en el sector
2 sur de la ciudad, si no probamos esta primera etapa mal
3 haríamos en continuar como decía el Concejal Guzmán en más
4 bien acelerar los diseños para la calle Opera porque
5 realmente es una consecución de lo que pasaría hoy en el
6 Concejo, más bien les pido nos apoyen, han sido ocho meses
7 de trabajo técnico en campo, social, técnico, jurídico y
8 está en sus manos el día de hoy pues aprobar una respuesta
9 o una solución que están pidiendo los ciudadanos hace ya,
10 como decía el Concejal Barros, hace mucho tiempo en la
11 ciudad.

12

13 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias estimado Santiago, nos
14 ha pedido la palabra la Concejal Gabriela Brito.

15

16 MGST. GABRIELA BRITO: muy buenas tardes Alcaldesa
17 Subrogante, a mis compañeras, compañeros Concejales, a
18 todos los presentes en la sala, también saludarle a quienes
19 nos acompañan vía remota, bueno como ustedes conocen
20 existió un pronunciamiento de que en temas normativos, de
21 propuestas, reformas, existirán informes extensos por parte
22 de Sindicatura, sin embargo en temas de planificaciones
23 viales como se lo ha hecho ya anteriormente con el informe
24 jurídico y técnico de la dirección pues así mismo se ha
25 procedido, yo más bien si quisiera que se pueda aunar este
26 criterio porque nosotros como comisión estamos un poco en
27 la mitad no, por un lado entendemos que cada dependencia
28 tiene su asesoría jurídica y que debería responder a la
29 altura de la misma y por otro lado entendemos también la
30 carga laboral que tiene Sindicatura pero también entiendo
31 la petición del Concejo Cantonal entonces yo creo que ya
32 mas allá de la Comisión de Urbanismo si es un tema de
33 ponernos de acuerdo como Concejo exactamente que
34 solicitamos y procuramos como informe jurídico por parte de
35 Sindicatura, yo más bien ahí si les pido el poder

1 organizarnos de pronto en un taller, no hablemos entonces
 2 nada mas de temas de aprobaciones, reformas a normativas
 3 sino que más, no sé si cuando son proyectos estratégicos de
 4 ciudad pero es compleja esta ambigüedad en la que les digo
 5 honestamente yo también me siento incomoda, me siento
 6 incomoda porque paso por la Comisión de Urbanismo y un poco
 7 es el cuestionamiento por que no solicito informe de
 8 Sindicatura, entonces sí, hay un criterio técnico que no
 9 hace falta, Sindicatura dice que no hace falta pero por
 10 otro lado el Concejo lo requiere entonces si vale la pena
 11 ahí ver como organizamos esta situación hablando con mucha
 12 claridad, por otro lado yo si quisiera porque creo que este
 13 punto y de hecho mociono a que se pueda dar por conocido y
 14 aprobado, para tranquilidad un poco del Concejo si valdría
 15 la pena que nuestra subprocuradora se pronuncie con
 16 respecto a nuestras facultades como Ediles, es decir,
 17 estamos tomando una decisión dentro de nuestras facultades,
 18 creo que esto podría al menos quedar en actas y
 19 respaldarnos, tener el criterio de Sindicatura respecto a
 20 conocimiento y resolución de replanificación vial, entiendo
 21 que ustedes también han revisado no sé si a detalle el
 22 informe que emite planificación en este caso el informe
 23 jurídico, no el técnico y darnos esa tranquilidad de si
 24 estamos cumpliendo y accionando dentro de nuestras
 25 facultades y después de esto pues yo quisiera mocionar la
 26 aprobación de este punto que democráticamente pues aquí
 27 tengamos el resultado de lo que cada uno desde su voluntad
 28 libremente pueda expresarse, muchas gracias.

29

30 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejala Brito, yo
 31 creo que es algo muy importante había consultado al equipo
 32 técnico si anteriormente otros puntos se habían aprobado de
 33 esta misma manera, son varios puntos que nosotros sí hemos
 34 aprobado con este informe jurídico del equipo de
 35 planificación, bien mencionaba usted que cada dirección o

1 cada comisión también cuenta con su equipo jurídico y es
2 importante también esos informes al respecto, mucha gente
3 está esperando bien lo decían son más de trecientas
4 familias que están requiriendo esta aprobación de
5 replanificación, sin embargo, es importante también
6 escuchar el criterio de todas y todos, damos la palabra a
7 Sindicatura y luego damos la palabra a los compañeros
8 Ediles, perdón doctora nos ha pedido la palabra la Concejal
9 Pesantez quiere reforzar en relación al tema que ha
10 comentado la Concejal Brito, por favor Doctora Pesantez.

11

12 DRA. MÓNICA PESANTEZ: muy buenas tardes señora Alcaldesa
13 Subrogante, compañeros y compañeras Concejales, quienes hoy
14 se encuentran en esta sala y a quienes nos escuchan en las
15 redes sociales, sí, es necesario indicar que nuestros
16 expedientes llevo al informe técnico la propuesta de
17 replanificación, el expediente participativo, un informe
18 técnico, un informe jurídico, un acta individual y es lo
19 que se requiere para poder aprobar esta replanificación
20 vial, es necesario esos informes técnicos y este informe
21 jurídico que lo encuentro, señora Alcaldesa Subrogante
22 solicito una vez más que se lea el informe jurídico de
23 planificación para que con esto pueda darnos en este caso
24 un pronunciamiento por parte de la delegada de Sindicatura,
25 entonces es lo que necesito, que se lea este informe
26 jurídico para que también se empate con lo que indique en
27 la procuraduría judicial y yo me sumo luego también que se
28 dé por conocido y aprobado este punto.

29

30 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejala Pesantez,
31 sería que se de lectura a las conclusiones que da al
32 respecto del informe jurídico relativo a la planificación y
33 replanificación vial del sector Narancay Bajo, damos la
34 palabra por favor a Sindicatura y luego damos la palabra a
35 las dos Ediles que están en la lista.

1
2 ABG. VANESSA SAAVEDRA, SUBPROCURADORA: señora Alcaldesa
3 conforme hubo pronunciamientos anteriores de mi parte y del
4 Director de Planificación es pertinente considerar que
5 todos los departamentos o direcciones del GAD Municipal del
6 cantón Cuenca tienen diferentes competencias debidamente
7 establecidas en el reglamento orgánico funcional en el cual
8 se establece como competencia exclusiva de la Dirección de
9 Planificación, la planificación o replanificación del suelo
10 del cantón Cuenca, en cuanto a Sindicatura corresponde
11 aclarar que el pronunciamiento que emana de este
12 departamento legal es únicamente en casos de oscuridad de
13 la ley o de consultas específicas cuando haya dudas en
14 cuanto a la aplicación de las normas, esa es la función
15 puntual de la Sindicatura Municipal, eso consta dentro del
16 Reglamento Orgánico Funcional, ahora bien, sin embargo en
17 este caso se trata de una replanificación vial que como se
18 ha indicado es un asunto eminentemente técnico y de
19 competencia de la Dirección de Planificación, es por ello
20 que la Dirección de Planificación en uso de sus
21 atribuciones ha generado el expediente técnico respectivo
22 mismo que ha sido puesto en conocimiento de la Comisión de
23 Urbanismo previamente ha sido aprobado y para ser puesto en
24 conocimiento de sus autoridades para la aprobación de ser
25 el caso, en cuanto a las competencias el artículo 55 del
26 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
27 Descentralización COOTAD, claramente establece que el GAD
28 tiene la competencia en cuanto al uso y control de suelo,
29 así cuanto a la planificación a nivel cantonal y así
30 también ustedes señores Concejales en el artículo 57 de la
31 misma norma está establecido en debida forma que les
32 corresponde aprobar normas, me permito leerles señores
33 Concejales, en el artículo 57 el ejercicio de la facultad
34 normativa en las materias de competencia del Gobierno
35 Autónomo Descentralizado Municipal mediante el expedientes,

1 ordenanzas, acuerdos o resoluciones, en este caso como se
2 indicó se trata de una competencia exclusiva del GAD el
3 regular el uso de suelo o la planificación cantonal, y en
4 el literal x) dice, regular y controlar mediante normativa
5 cantonal correspondiente el uso de suelo en el territorio
6 del cantón Cuenca de conformidad con las leyes de la
7 materia y establecer el régimen urbanístico de la tierra,
8 el Concejo Cantonal en tal razón, así como el GAD Municipal
9 del cantón Cuenca está plenamente facultado para aprobar la
10 replanificación vial que ha sido presentada ante sus
11 autoridades al ser una competencia exclusiva como se ha
12 sabido manifestar, sin embargo como se ha indicado al tener
13 todas las direcciones diferentes competencias y diferentes
14 obligaciones dentro del GAD cada dirección tiene un asesor
15 jurídico, en este caso dentro del expediente técnico que ha
16 sido puesto a su conocimiento consta el informe jurídico
17 del abogado de la Dirección de Planificación que lo sabrá
18 explicar a sus autoridades por lo que me permito a darle la
19 palabra.

20

21 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Doctora, damos la
22 palabra al jurídico de la Dirección de Planificación.

23

24 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: sí señora
25 Vicealcaldesa, vamos a pasar a analizar el informe
26 jurídico, le voy a dar la palabra al Dr. Yánez quien lleva
27 trabajando en la Dirección de Planificación ya siete años,
28 es decir, yo creo que a nivel de la ciudad el Dr. Yánez
29 tiene un muy buen criterio tanto legal como urbano que hace
30 que si criterio especializado sea fundamental para poder
31 dar tranquilidad a este Concejo, el informe consta de cinco
32 hojas y voy a pedirle al Dr. Yánez que nos describa cuales
33 son los componentes que tiene este informe y lo practico
34 que es esto para poder dar tranquilidad a ustedes y que

sepan que tenemos un respaldo jurídico adecuado, Dr. Yáñez por favor.

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias señor Director.

ABG. MAURICIO YANEZ, ASESOR JURIDICO DE PLANIFICACIÓN: estimada Alcaldesa un cordial saludo, señoras y señores miembros del Cuerpo Edilicio, me permito exponer en varios puntos el informe jurídico, a la par de lo expuesto por Sindicatura Municipal en conformidad a las competencias de cada dirección, me permito informar que el pronunciamiento o el informe jurídico emitido por la Dirección de Planificación recae en las competencias de la misma, esto es la planificación como tal del cantón Cuenca, en ese sentido el informe recae sobre las competencias ya enunciadas por Sindicatura Municipal, esto es planificar el territorio establecido en el artículo 55 del COOTAD, el pronunciamiento no puede extenderse más allá porque sobrepasaría las competencias de cada dirección, además el informe jurídico observa de manera expresa y clara lo establecido en el Código Orgánico Administrativo en el artículo 120 en adelante que establece que es lo que tiene que contener un informe jurídico o dictamen, en ese sentido al final del informe ustedes podrán observar que el presente informe constituye un acto de simple administración de conformidad a lo establecido en el artículo 120 y 122 del Código Orgánico Administrativo, entonces prácticamente el informe cumple, observa lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente y se rige a las competencias de la Dirección General de Planificación Territorial, en ese sentido me permito dar lectura al informe jurídico, 1. Marco normativo aplicable, el artículo 3, numeral 5, de la Constitución de la República del Ecuador establece que son deberes primordiales del Estado, "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza,

1 promover el desarrollo sustentable y la distribución
2 equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al
3 buen vivir.

4

5 El artículo 76 de la Constitución de la República del
6 Ecuador determina que: "En todo proceso en el que se
7 determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se
8 asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las
9 siguientes garantías básicas, el artículo 82 de la
10 Constitución de la República del Ecuador prescribe que: "El
11 derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto
12 a la Constitución.

13

14 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: Dr. Yáñez por favor mil
15 disculpas, habían solicitado las compañeras Ediles solo
16 nombrar para que quede en actas cual es el marco, pero lo
17 que más ellos quieren el tema seria los antecedentes y las
18 conclusiones para su entendimiento porque en relación al
19 marco normativo está claro pero, salvo su mejor criterio
20 estimados Ediles, vamos directamente a los antecedentes y
21 conclusiones.

22

23 ABG. MAURICIO YANEZ, ASESOR JURIDICO DE PLANIFICACIÓN: para
24 contextualizar me permito señalar que existe una
25 planificación vigente, el objetivo de esta replanificación
26 es continuar con esa planificación en el sector de
27 planeamiento, esto está fundamentado en el artículo 323 del
28 COOTAD, es decir que no va a ser aprobado como existe una
29 planificación existente no va a ser aprobado mediante una
30 reforma a la ordenanza.

31

32 Bien en el punto cuatro Conclusiones: la propuesta de la
33 Dirección General de Planificación Territorial persigue una
34 re-planificación vial cuyo objetivo es rectificar el
35 trazado vial existente y planificar una nueva vía, con la

1 finalidad de mejorar la movilidad del sector de
2 planeamiento, bajo una adecuada apertura y ejecución de
3 obras de infraestructura pública de soporte,
4 complementarias a la implantación de la nueva Terminal Sur.
5 La propuesta de re-planificación y planificación vial
6 desarrollada por la Dirección General de Planificación
7 Territorial se fundamenta en las competencias exclusivas
8 para planificar la vialidad y el desarrollo cantonal de
9 Cuenca.

10
11 De igual forma, la propuesta objeto de análisis, no
12 constituye una modificación o alteración al componente
13 estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo en
14 vigencia. Finalmente, se tiene a bien informar que, la
15 propuesta técnica de planificación y re-planificación vial,
16 deberá ser puesta a conocimiento y resolución del Concejo
17 Municipal de Cuenca, de conformidad a su facultad normativa
18 y a sus competencias exclusivas relativas a la regulación
19 del uso y ocupación del suelo. El presente informe ha sido
20 desarrollo de conformidad a la información proporcionada y
21 constituye un acto de simple administración de conformidad
22 a lo prescrito en los artículos 120, 122, 123 y 124 del
23 Código Orgánico Administrativo.

24
25 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Dr. Yáñez, vamos a dar
26 la palabra a las dos ediles y luego si hay otra consulta
27 pues daremos la palabra al equipo técnico, nos ha pedido la
28 palabra la Concejal Alexandra Aguirre.

29
30 CBA. ALEXANDRA AGUIRRE: buenas tardes con todos,
31 compañeros, las personas que nos acompañan, como es de
32 conocimiento público, estas arterias que se piensan abrir
33 son de total importancia pero yo quería hacer una consulta
34 en cuanto a la sociabilización como comento el compañero
35 Román Carabajo, son talleres que se elaboraron cuántas

1 veces, se realizaron con las personad de ahí y me llama
2 la atención también que en otras veces cuando se toma una
3 decisión así también se les llama a este tipo de reuniones
4 pero no hay gente que sea de ese lugar, otra cosa que si el
5 Concejo vamos a aprobar esta ejecución de las obras en
6 cuanto el presupuesto como decía el compañero Gustavo,
7 tendríamos que tener ya un presupuesto establecido para
8 poder iniciar pero no me parece una respuesta en la marcha
9 se verá, esa preguntas no más, hasta ahí mi intervención.

10

11 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejala Aguirre, nos
12 ha pedido la palabra en su segunda intervención la Concejal
13 Jenny Bermeo.

14

15 TNLGA. JENNY BERMEO: gracias señora Alcaldesa, yo creo que
16 nosotros como Concejales lo único que necesitamos es que se
17 defienda el informe jurídico, ya si Sindicatura no puede
18 hacer su objetivo que es el de una vos asesora para el
19 Concejo Cantonal y veo que desde Sindicatura no se quiere
20 pronunciar yo creo que lo que teníamos que hacer es eso,
21 que el abogado defienda su informe y eso quede en actas,
22 porque yo creo que con eso nosotros nos podemos cubrir, yo
23 he estado revisando los otros puntos y les digo que a lo
24 menos mi posición y que siempre y que no ha sido la primera
25 vez que estoy pidiendo los informes de Sindicatura, hemos
26 hablado con Gaby incluso se pidió que se hagan las
27 inspecciones con los Concejales para nosotros también tener
28 eso para podernos blindar en cualquier tema, yo les comento
29 que estoy en un examen de contraloría de las OBG y que
30 usted también Marisol está presente y que nos dice la
31 contraloría que se pidan todos los informes
32 correspondientes y yo creo que lo que abunda no estorba
33 sobre todo para una decisión de un Concejal, entonces me
34 van a disculpar que esto no es un tema de poder no hacer
35 que el punto se apruebe porque yo sé que es muy importante

1 la replanificación, como dice el Concejal Federico todos
 2 creo que vamos por el control sur es un estrés el tráfico
 3 que hay, vivamos o no vivamos ahí, así que mi intención lo
 4 único que ha sido es un blindaje jurídico y más bien lo que
 5 acaba de hacer el señor abogado teníamos que haber hecho
 6 hace veinte minutos que estamos discutiendo más bien de
 7 defender un informe jurídico en vista de que Sindicatura no
 8 quiere pronunciarse porque eso se ha quedado y creo que
 9 está a la vista de que Sindicatura dice que no tiene que
 10 pronunciarse entonces creo que como Concejales también
 11 acogemos eso pero hay que defender el informe jurídico y
 12 eso es lo que se ha solicitado, así es que más bien yo
 13 también apoyo señora Alcaldesa Subrogante y que se mande ya
 14 a votación, creo que se ha debatido el punto luego
 15 obviamente de las observaciones de los diferentes
 16 Concejales pero creo que es importante que y más bien como
 17 decía Gabriela ponernos de acuerdo de que en cada punto de
 18 planificación y replanificación se defienda el informe
 19 jurídico nada más, entiendo que Sindicatura dice que cada
 20 dependencia tiene su jurídico y que ellos tienen que
 21 defender, entiendo eso que Sindicatura nos dice que más
 22 bien cada dependencia tiene que defender el tema jurídico y
 23 creo que sea parte de ña exposición más bien la defensa del
 24 informe jurídico, porque no es un tema de molestar, más
 25 bien los Concejales yo quiero que me entiendan eso es un
 26 tema de contraloría de que yo como me defiando si de aquí a
 27 cinco, seis años que nosotros tenemos responsabilidad a
 28 alguien se le ocurre mandarnos a la contraloría todas la
 29 replanificaciones y planificaciones que hemos hecho en esta
 30 administración porque eso puede pasar estimados compañeros,
 31 así que no es un tema de molestar como digo lo que abunda
 32 no estorba sobre todo en un tema de blindaje contra la
 33 contraloría, entonces más bien estimada Gabriela como
 34 presidenta pedir que se pueda sustentar el informe jurídico

1 con el abogado Yáñez y creo que con eso estamos en paz,
2 listo muchas gracias.

3

4 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejala Bermeo yo
5 creo que ha sido claro el tema de su consulta, quien mejor
6 para cuando se conozca nuevamente dentro de los puntos del
7 orden del día sea parte de la exposición el informe
8 jurídico de la dependencia al respecto, con eso nos da la
9 tranquilidad y la claridad para tomar las mejores
10 decisiones por nuestro cantón Cuenca, tenemos ya una moción
11 planteada, una también secundada así que estimados miembros
12 de este Concejo Cantonal con las recomendaciones que se ha
13 dado a su consideración, de Gabriela fue la moción de que
14 se dé por conocido, sino hay una moción planteada y
15 secundada y recién vamos a votación queridos compañeros,
16 todavía no es que esta aprobada, sin embargo antes de la
17 votación nos ha pedido la palabra el Concejal Barros.

18

19 MGST. GUSTAVO BARROS: gracias señora Alcaldesa subrogante,
20 efectivamente creo que esta decisión que vamos a tomar los
21 que de alguna manera hemos cuestionado este proyecto que es
22 básicamente para que haya un desarrollo urbano planificado
23 en la ciudad de Cuenca, es necesario que se dé pero es
24 necesario también cubrir todas y cada una de las
25 responsabilidades que conlleva este proyecto, mas sin
26 embargo sí creo importante que exista y se defienda ese
27 informe jurídico, entonces en base a esto pues quiero que
28 se entienda muy bien que no es en contra de la ciudad de
29 Cuenca si es que esta decisión sale negativa en contra
30 simplemente queremos hacer las cosas muy bien y
31 responsablemente, mi palabra señora Alcaldesa gracias.

32

33 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejal Barros, yo
34 creo que hubo ya suficiente debate al respecto, tanto la
35 aclaración y está junto dentro del punto número dos tanto

1 informes técnicos, informes jurídicos de cada dependencia
2 con su responsabilidad y su firma al respecto es así que
3 hubo ya una moción planteada de parte de la Concejala Brito
4 presidenta de la comisión y secundada tanto por la Concejal
5 Pesantez y la Concejal Bermeo, es así que estimados
6 miembros de este Concejo Cantonal les ponemos en
7 consideración el punto número dos, levantemos la mano por
8 favor los que tenemos los votos en blanco, cuatro en
9 blanco, los votos a favor, ocho y los cuatro se suman a la
10 mayoría, y los votos en contra, tenemos tres, por favor de
11 secretaria que informe la votación como queda.

12

13 SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE: con ocho votos a favor, cuatro
14 en blanco y tres en contra se aprobaría el punto, los
15 blancos se suman a la mayoría.

16

17 **VOTACIÓN DEL PUNTO 2:**

18 VOTAN A FAVOR: Mgst. Gabriela Brito, Mgst. José Fajardo,
19 Mgst. Federico Guzmán, Tnlgo. Diego Jara, Dra. Mónica
20 Pesantez, Lcda. Katherine Soliz, Sra. Nube Sotamba y Mgst.
21 Marisol Peñaloza Alcaldesa subrogante.

22

23 VOTA EN CONTRA: Mgst. Iván Abril, Mgst. Diana González,
24 Sra. Martha Jarrin.

25

26 VOTA EN BLANCO: Cba. Alexandra Aguirre, Mgst. Gustavo
27 Barros, Tnlga. Jenny Bermeo, Mgst. Román Carabajo,

28

29 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 8 votos a favor, 3 votos en
30 contra y 4 votos en blanco que se suman a la mayoría.

31

32 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias señor Secretario
33 siguiente punto del orden del día.

34

35 SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE: continuamos.

EL CONCEJO MUNICIPAL A TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA,
RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR LA "REPLANIFICACIÓN
VIAL, SECTOR NARANCAY BAJO" CONFORME CONSTA EN EL
EXPEDIENTE PRESENTADO POR LA MGST. GABRIELA BRITO ANDRADE,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO MEDIANTE OFICIO NRO.
CU-0031-2026.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE, DEL
PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA REFORMA A LA
ORDENANZA DE LAS TASAS POR USO DE TERMINAL NACIONAL, EN EL
AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE LA CIUDAD DE CUENCA
(DISPOSICIÓN CUARTA). SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. 1630
SUSCRITO POR EL ING. CRISTIAN ZAMORA MATUTE PH.D, ALCALDE
DEL CANTÓN CUENCA, TEXTO BORRADOR; Y MÁS, DOCUMENTOS DE
SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias señor Secretario
 pedimos al equipo técnico que nos haga una explicación al
 respecto y luego empezaría con el debate respectivo, por
 favor si nos ayuda solicitando la palabra estimado
 director, por favor si nos ayuda con la explicación
 pertinente.

SE AUSENTE DE LA SESIÓN: LA CONCEJALA MGST. GABRIELA BRITO,
 A LAS 16H31.

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPAC: muy buenas tardes señora
 Alcaldesa subrogante, señoras y señores Concejales como
 están, efectivamente hemos presentado un proyecto de
 ordenanza que prácticamente lo único que busca es un ajuste
 de las tasas que se recaudan en el aeropuerto Mariscal La
 Mar de acuerdo al índice inflacionario acumulado de un poco
 más de año y medio casi dos años desde que este Concejo
 emitió la ordenanza con la cual se ajustaron las tasas del

1 aeropuerto Mariscal La Mar, en esa ordenanza emitida por
 2 este Concejo Municipal se estableció la disposición general
 3 cuarta que a su vez establece que cada dos años hasta el
 4 quince de enero de cada año se debe presentar ante el
 5 Concejo una propuesta de nueva ordenanza que ajuste
 6 bianualmente o sea cada dos años el valor de las tasas
 7 conforme a la acumulación del índice inflacionario
 8 determinado por el INEC como ya pasaron el periodo ya se
 9 cumplió el periodo establecido en esta ordenanza nosotros
 10 presentamos hasta el quince de enero esta propuesta de
 11 ajuste como les digo que lo único que hace es incrementar
 12 el valor de las tasas pero ajustando al índice
 13 inflacionario y siguió un trámite legislativo normal que
 14 ustedes bien conocen, se pidió informes, se socializo, se
 15 hizo inclusive recientemente un taller con los Concejales
 16 pero nuestra propuesta de ordenanza y ya le vamos a ver el
 17 detalle, solo ajusta los valores conforme al índice
 18 inflacionario, por ejemplo en algunas astas son dos
 19 centavos lo que se eleva, realmente no es un incremento
 20 fuerte si se puede decir, sino solo es el ajuste al índice
 21 inflacionario lo cual lo que busca es garantizar que lo que
 22 se recauda en el aeropuerto pues siga teniendo el valor que
 23 permite continuar invirtiéndolo en el mismo aeropuerto,
 24 tenemos una pequeña presentación si quieren la puedo
 25 realizar, perfecto.

26
 27 Que son las tasas aeroportuarias, son los valores que el
 28 aeropuerto cobra tanto a los pasajeros como a las
 29 aerolíneas por el uso que les da o más bien dicho por los
 30 servicios que brinda el aeropuerto, cada vez que un avión
 31 aterriza se cobra un valor, cada vez que un pasajero
 32 utiliza el aeropuerto se cobra otros valores y que están
 33 previstos en los pasajes aéreos, esto lo hacen
 34 evidentemente todos los aeropuertos del mundo, en el caso
 35 ecuatoriano es importante mencionar que los aeropuertos que

1 están en los municipios la norma establece que son los
 2 Concejos Municipales los que tienen las competencias para
 3 establecer las tasas, inclusive en Quito y Guayaquil que
 4 son aeropuertos como ustedes saben concesionados y los
 5 Concejos Municipales son los que aprueban a los aeropuertos
 6 concesionados los valores de las tasas, en que se utilizan
 7 los valores de las tasas aeroportuarias aquí tenemos unas
 8 fotos y ustedes deben haber visto en el aeropuerto todo lo
 9 que hemos invertido, le hemos remodelado al aeropuerto, le
 10 hemos mejorado, damos servicios evidentemente pero lo más
 11 importante de todo estimados Concejales es el mantenimiento
 12 de la pista, la pista del aeropuerto es el tema más crítico
 13 evidentemente por la importancia que tiene para una
 14 adecuada navegación aérea y el uso y la operación
 15 aeronáutica, lo que más invertimos recursos como les digo y
 16 sobre todo en un caso como Cuenca que todos deben saber
 17 tenemos un aeropuerto con una pista relativamente corta en
 18 altura y nosotros tenemos que garantizar que este al cien
 19 por ciento en condiciones de infraestructura en este
 20 aeropuerto por todo lo que conlleva para las aeronaves que
 21 usan el aeropuerto.

22

23 Esta es una pequeña cronología de lo que ha pasada en el
 24 dos mil seis se emitió por primera vez la tasa, la
 25 ordenanza que regulaba las tasas aeroportuarias luego de
 26 muchísimos años, en el dos mil veinte y cuatro gracias a
 27 ustedes señoras y señores Concejales se emitió una tasa que
 28 ajusto esas tasas porque nosotros cobrábamos imagínese las
 29 tasa más bajas del Ecuador, ni siquiera los aeropuertos de
 30 la División General de Aviación Civil cobraban tasas tan
 31 bajas, los aeropuertos de la División General de Aviación
 32 Civil son el de Loja, el de Santa Rosa que nuestro
 33 aeropuerto le supera muchísimo esos aeropuertos en el nivel
 34 de servicio que brindamos, entonces en el dos mil veinte y
 35 cuatro este Concejo Municipal aprobó la ordenanza que

1 reforma esas tasas y ahí hay una disposición cuarta que
2 establece que cada dos años hay que volver al Concejo
3 Municipal, informar el índice inflacionario y ajustar el
4 valor de las tasas al índice inflacionario nuevamente para
5 lo que recaudamos permita continuar con la infraestructura
6 en la cual intervenimos, con mejorar el nivel de servicio y
7 en definitiva se invierte en el aeropuerto.

8
9 Cuál es el índice inflacionario acumulado desde que se
10 expidió la ordenanza en el dos mil veinticuatro hasta el
11 día de hoy, es el uno punto setenta y cinco por ciento
12 entonces ese es el valor que les estamos planteando que
13 porfavor se ajuste en las tasas tanto los que se cobran a
14 los pasajeros como las que se cobran a las aerolíneas;
15 luego en el borrador hay una serie de tablas prácticamente
16 tenemos cuatro tablas en las que se establece lo que
17 cobramos a las aerolíneas dependiendo del peso de la
18 aeronave, entonces se determinan valores distintos, no es
19 lo mismo lo que le cobramos a una avioneta pequeña, tenemos
20 ustedes saben algunos hangares en el aeropuerto, hay una
21 escuela de aviación SKYVIP de la familia Heimbach ellos
22 tiene avionetas muy pequeñas a ellos se les cobran valores
23 pequeños y también le cobramos por ejemplo a un avión A320
24 de Avianca que es un avión grande que lleva ciento ochenta
25 pasajeros a ellos se les cobra otro tipo de valores porque
26 es evidente que una aeronave más grande le va a producir un
27 mayor impacto a la infraestructura aeroportuaria, entonces
28 las tablas igual no sé si pudieron verlas, son muy
29 técnicas, tienen valores de detalle de lo que se cobra,
30 pero en definitiva el incremento es bajísimo, es de uno
31 punto setenta y cinco por ciento acumulada la inflación que
32 les mencione, por ejemplo en la primera hay un comparativo
33 del año dos mil veinte y cuatro con dos mil veinte y seis
34 para aeronaves de hasta cinco punto siete toneladas,
35 nosotros cobrábamos uno punto cero dos y ahora vamos a

1 cobrar uno punto cero cuatro, entonces como vemos señoras
2 y señores Concejales es un ajuste muy bajo no hay una
3 afectación real ni aeronaves, ni a pasajeros, simplemente
4 lo que estamos haciendo nuevamente es ajustándonos al
5 índice inflacionario, entonces todas estas tasas están de
6 lo que cobramos pasemos por favor, nosotros cobramos a las
7 aerolíneas les cobramos por el aterrizaje, por el
8 estacionamiento en los pits asignados para las aeronaves y
9 la iluminación y también les cobramos a los pasajeros les
10 cobramos por el uso del terminal, por la seguridad
11 aeroportuaria y prácticamente esas son las tasas que
12 cobramos en nuestro aeropuerto, no sé si tienen alguna duda
13 y quisieran que les aclaremos algo en particular estoy a
14 las ordenes señoras y señores Concejales.

15

16 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias señor director, yo
17 creo que más que todo ha sido muy claro el tema cada dos
18 años hay que hacer esta reforma de esta ordenanza, nos ha
19 pedido la palabra el Concejál Gustavo Barros.

20

21 MGST. GUSTAVO BARROS: muchas gracias señora Alcaldesa
22 subrogante, gracias por su explicación, señora yo una vez
23 que he escuchado esta explicación solicito que se dé inicio
24 al tratamiento y debate de este proyecto de ORDENANZA
25 REFORMATORIA A LA REFORMA A LA ORDENANZA DE LAS TASAS POR
26 USO DE TERMINAL NACIONAL, EN EL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR
27 DE LA CIUDAD DE CUENCA, iniciando lógicamente con su
28 lectura y análisis de la exposición de motivos,
29 posteriormente los considerandos y finalmente el articulado
30 de forma detallada, conforme el texto que se ha presentado
31 para conocimiento del Concejo Municipal, sin embargo
32 compañeros, señora Alcaldesa, no quiero dejar pasar la
33 oportunidad para una vez más recomendar que cuando se
34 elabore este tipo de documentos sean presentados previo un
35 detalle, previo una revisión al detalle, porque la

1 presentación de la misma veo inconsistencias simples como
2 por ejemplo en la exposición de motivos vemos que fechas
3 que habla del dos mil veinte y cinco referenciando a
4 documentos del dos mil veinte y seis, en la revisión de la
5 exposición de motivos vamos a darnos cuenta de lo mismo,
6 más sin embargo esta la moción para que se proceda con el
7 tratamiento de este documento.

8
9 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejal Barros, ya en
10 el momento del debate pues es nuestro deber ya de las y los
11 señores Ediles poder dar las recomendaciones y un punto
12 cuando se vaya tratando, tanto exposición de motivos,
13 considerandos y artículo por artículo podemos dar las
14 mociones para que se pueda hacer los cambios respectivos,
15 nos ha pedido la palabra el Concejal Román Carabajo.

16
17 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias señora Vicealcaldesa, yo
18 quisiera primero indicar que existe un informe jurídico en
19 el cuarto párrafo del informe jurídico dice en atención a
20 lo solicitado debo indicar que una vez revisado el
21 expediente que incluye el borrador final del proyecto de
22 ordenanza reformativa a la ordenanza de tasa por uso de
23 terminal nacional del aeropuerto Mariscal La Mar, se ha
24 advertido varias deficiencias que mientras no sean
25 enmendadas por la Corporación Aeroportuaria de Cuenca
26 impiden a este departamento emitir un informe jurídico
27 conducente a que la propuesta ordenanza sea llevada al Seno
28 del Concejo Cantonal y ahí hacen varias de las
29 observaciones que corresponde entonces el momento en el que
30 se pueda tomar la exposición de motivos y los punto
31 solicitaría que se pueda dar inclusive a la Subprocuradora
32 advertir de cada uno de estos puntos que hace referencia.

33
34 Segundo, seguramente no existe o estamos seguros no existe
35 una norma específica que establezca que las ordenanzas la

1 presente la CORPAC yo creo sabía que las presenta el
2 municipio o las presenta los Concejales y a decir de José
3 Luis decía hemos presentado una ordenanza me llamo la
4 atención, no es que presenta la CORPAC debe presentarla sea
5 el municipio o sea los Concejales y ahí llamo solamente la
6 atención yo sé que es un tema bastante sencillo pero la
7 Comisión de Desarrollo Económico y Turismo la cual es parte
8 de la CORPAC ni siquiera hemos conocido la propuesta de
9 ordenanza, si yo creo que eso es importante también, yo
10 creo que finalmente nos hemos manejado siempre en el marco
11 del respeto y en el marco de poder ir haciendo la
12 construcción de las propuestas de ordenanza desde las
13 comisiones, tiene independencia el municipio de hacerlo
14 pero creo que es un punto relevante a tratar.

15

16 Y tercero recuerden compañeros Concejales con fecha catorce
17 de abril un oficio 1194 la Secretaria del Concejo Cantonal
18 nos presentamos recuerden ustedes una ordenanza para el
19 tema de la actualización de las tasas turísticas en la
20 parroquia de Baños y cuando uno hace referencia a eso
21 permítanme hacer la similitud por favor, cuando uno hace el
22 uso de las aguas termales pues son para los turistas es
23 decir a las personas que posiblemente se repitan una, dos,
24 tres veces o a lo mejor utilizan una vez y nunca más y
25 cuando presentamos la propuesta la respuesta del Secretario
26 del Concejo fue que de la documentación presentada se
27 evidencia la realización de reuniones con actores
28 específicos, sin embargo no acredita un proceso de
29 socialización amplio y representativo por lo que no cumple
30 con los parámetros constitucionales y legales exigidos para
31 la valides del trámite de iniciativa normativa, por lo
32 expuesto corresponde a los proponentes ampliar el proceso
33 de socialización del proyecto a fin de asegurar su adecuada
34 validación conforme a la normativa vigente, a que quiero
35 referirme a esto, en que en términos normativos deberíamos

1 tratar a todos por igual, si es que en el caso de la
2 ordenanza de la tasa turística de baños requieren que
3 hagamos una asamblea en la ciudad para dar a conocer a los
4 turistas permanentes o esporádicos que lleguen a hacer el
5 uso de las aguas termales para poder socializarles, lo cual
6 yo no estuve de acuerdo sino tuvimos que hacer de nuevo una
7 socialización, casi casi que es lo mismo en este tema en la
8 ordenanza que reforma la tasa en caso del uso del terminal
9 aéreo, es decir tendríamos que hacer, yo consulto
10 tendríamos que hacer entonces una socialización igual
11 abierta para los ciudadanos cuencanos que hacen que hacen
12 uso y que a lo mejor no hay ni cuencanos sino extranjeros,
13 ese era un tema que le hacía alusión al señor síndico,
14 decía pero como podemos hacer eso, lo más que podríamos
15 hacer es poner en la plataforma, pedir a la gente que se
16 siente afectada, beneficiada al hacer esto pero no, el tema
17 del criterio jurídico era de que no que tenemos que hacer
18 una socialización más amplia, entonces lo mismo me refiero
19 a esto, es decir entonces no consta una socialización más
20 amplia para los usuarios permanentes o esporádicos del uso
21 del terminal terrestre, la norma debe ser igual para todos
22 o no sé si es que esta fue solo una respuesta del
23 Secretario del Concejo Cantonal sin haber pasado por el
24 criterio jurídico, pero si es así debería me sorprende que
25 inmediatamente se presenta a este Concejo Cantonal esta
26 propuesta de ordenanza y no ha sido tratado con el mismo
27 para la otra ordenanza que estamos haciendo, esas mis
28 observaciones señora Vicealcaldesa muchísimas gracias.

29

30 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejal Román
31 Carabajo dentro de su consulta vamos luego a dar la palabra
32 ya al equipo técnico sin embargo al tratarse esta ordenanza
33 de una tasa, el señor Alcalde ha hecho suyo este cuerpo
34 normativo por eso envía al señor Secretario Abg. Jorge
35 Moisés Mora Secretario del Concejo Cantonal, sin embargo

1 como bien a dicho usted estimado Román, muchos cuerpos
2 normativos se viene construyendo dentro de EP, dentro de
3 direcciones y que se lleva las comisiones respectivas, sin
4 embargo sería importante para otros puntos pues se puedan
5 llevar dentro de las comisiones ya que muchos de los
6 compañeros trabajan en estos proyectos importantes, sin
7 embargo quería mencionar al referirse de una tasa por uso
8 del terminal nacional, pues el señor Alcalde ha hecho suyo
9 este cuerpo normativo por eso presenta y se trae al Concejo
10 Cantonal, sin embargo doy la palabra al equipo técnico y
11 pueda resolver las consultas que ha hecho el Concejal
12 Carabazo.

13

14 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPAC: gracias señora Alcaldesa
15 subrogante, efectivamente conforme usted menciona el señor
16 Alcalde ha hecho como suyo el proyecto de ordenanza y lo ha
17 presentado al Concejo, en lo que tiene que ver con la
18 socialización nosotros como Corporación Aeroportuaria
19 Cuenca, el día doce de febrero del dos mil veinte y seis
20 informamos al Secretario del Concejo Cantonal de Cuenca que
21 se había llevado a cabo el proceso de socialización el día
22 miércoles once de febrero a las once de la mañana en las
23 instalaciones de la CORPAC la sesión conto con la
24 participación activa de delegados y representantes de las
25 aerolíneas que realizan los vuelos en el aeropuerto
26 Mariscal La Mar, la vez pasada en el dos mil veinte y
27 cuatro que se emitió la ordenanza principal si podemos
28 decir por parte de Concejo se hizo la misma socialización,
29 la hicimos con los usuarios aerolíneas ahí están las
30 aerolíneas comerciales como habían LATAM y las aerolíneas
31 de aviación menor que se denominan como son los grupos
32 empresariales que tienen hangares en el aeropuerto y otros
33 como el taxi aéreo que es Cuencana Airlines, nosotros
34 seguimos prácticamente el mismo proceso de socialización,
35 debo reconocer que no se ha hecho otro tipo de

1 socialización como el que menciona el Concejal Carabajo
 2 ante la ciudadanía, la vez pasada no fue así y esta vez
 3 tampoco fue de esa forma, pero se cumplió con la
 4 socialización, por otro lado hay que recordar que la
 5 ordenanza original si se puede llamar así a la del dos mil
 6 veinte y cuatro, la disposición general cuarta nos obligaba
 7 como CORPAC a presentar esta propuesta y entonces lo que
 8 hemos hecho es cumplir justamente esa disposición que dice,
 9 hasta el quince de enero de cada dos años la CORPAC debe
 10 presentar ante el Concejo la propuesta de ordenanza que
 11 ajuste los valores, entonces fue en razón del cumplimiento
 12 de esta disposición específica que nosotros presentamos los
 13 documentos de sustento que justificaban este incremento
 14 conforme al índice inflacionario acumulado en este tiempo,
 15 eso señora Alcaldesa subrogante, gracias señor Director,
 16 luego de esa explicación tenemos ya una moción planteada
 17 para empezar ya el debate respectivo, es así que también
 18 nos ha pedido la palabra la Concejal Jenny Bermeo.

19
 20 TNLGA. JENNY BERMEO: gracias señora Alcaldesa, más bien
 21 antes de iniciar el debate yo quisiera saber si la CORPAC
 22 acogió el oficio donde se indica los criterios de
 23 Sindicatura del veinte y cuatro de marzo, no sé si fueron
 24 acogidos porque estoy revisando y no están todavía al menos
 25 en el documento que nos dieron algunas observaciones de
 26 Sindicatura entonces más bien en el debate podemos ir
 27 artículo por artículo y revisando el informe de Sindicatura
 28 que me parece un excelente informe y que tiene sobre todo
 29 observaciones muy valiosas, sobre todo porque solicita a
 30 Sindicatura que sea una ordenanza integral, el tema que
 31 siempre nos ha pasado, la reforma de la reforma de la
 32 reforma siempre nos trae complicaciones sobretodo en el
 33 último documento que tengamos que aprobar, entonces si
 34 quisiera señora Alcaldesa que se tenga en cuenta el informe
 35 de Sindicatura y preguntar al señor Gerente al señor

1 Director Ejecutivo de la CORPAC si es que se acogieron
2 las observaciones de Sindicatura que ha sido enviada el
3 veinte y cuatro de marzo desde la Secretaria del Concejo
4 Cantonal por favor.

5

6 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejal Bermeo, yo
7 creo que para poder ir avanzando queridos compañeros en el
8 debate vamos incluyendo y pidiendo la información tanto a
9 Sindicatura para empezar ya con el debate respectivo, ha
10 habido una moción ya planteada de empezar ya con el debate
11 respectivo, empezamos ya con la exposición de motivos y
12 luego damos la palabra a Sindicatura o al equipo técnico
13 que se pueda acoger y gracias son observaciones muy
14 valiosas de parte de la Concejal Bermeo sobre las
15 recomendaciones de Sindicatura que se pueda ir acogiendo en
16 todo el cuerpo normativo, señor Secretario empecemos con el
17 debate respectivo.

18

19 SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE: empezamos el debate de la
20 ordenanza que se está tratando, debo mencionarle que la
21 exposición de motivos se pone en consideración en cinco
22 numerales que están divididos en seis párrafos, a su
23 consideración.

24

25 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: estimados Concejales la
26 exposición de motivos en seis párrafos si hay alguna
27 recomendación, Concejal Iván Abril nos ha pedido la
28 palabra.

29

30 MGST. IVÁN ABRIL: buenas tardes señora Alcaldesa
31 subrogante, estimados compañeros y compañeras Concejales, a
32 todos los miembros de la Corporación Municipal que están
33 aquí presentes, a toda la ciudadanía que nos ve y nos
34 escucha, dos temas en la exposición de motivos con respecto
35 al quinto punto, deberíamos homologar el Concejo Cantonal

1 no sino el Concejo Municipal el nombre igual como esta en
 2 el primer punto y el otro tema tiene relación con si bien
 3 es cierto este es exposición de motivos tiene que ver con
 4 la disposición general cuarta, en el sentido de que
 5 nosotros de manera bianual tenemos que estar actualizando
 6 el cobro de estas tasas en base a la inflación, deberíamos
 7 incorporar ya en el contenido de la ordenanza de la reforma
 8 a la ordenanza un mecanismo automático que en base a la
 9 información del Banco Central de la inflación acumulada
 10 anual se actualiza automáticamente para no tener que traer
 11 al Concejo Cantonal cada dos años el trámite y ese es un
 12 problema porque le generamos incertidumbre a la Corporación
 13 Aeroportuaria y en general a la Corporación Municipal y a
 14 todos es una incertidumbre para el Alcalde, para todos los
 15 Concejales, etcétera, entonces si generamos un mecanismo
 16 automático a través de un articulado que nos permita que se
 17 actualice de manera automática vamos a darle más certezas a
 18 la Corporación Aeroportuaria, en ese sentido yo plantearía
 19 que se revise si ustedes acogen ese planteamiento estimados
 20 compañeros, se formule ese contenido en base a los
 21 criterios técnicos, ahí nos podemos reunir yo encantado me
 22 reúno con José Luis y con la comisión nos podemos reunir
 23 para trazar ese articulado en base a los criterios técnicos
 24 y eso obviamente incidiría en la exposición de motivos en
 25 el punto dos porque se está describiendo la disposición
 26 general cuarta precisamente que es la que cambiaríamos,
 27 entonces ese sería mi planteamiento señora Alcaldesa
 28 Subrogante y compañeros.

29

30 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejal Abril, yo
 31 creo que es muy importante lo que usted ha mencionado que
 32 se pueda acoger por favor previo al segundo debate las
 33 recomendaciones del Concejal Abril y también como él ha
 34 mencionado para que previo al segundo debate como hacer un
 35 taller con la comisión y de esa manera tener más argumentos

1 técnicos al respecto, nos ha pedido la palabra el
2 Concejal Román Carabajo.

3

4 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias estimada Vicealcaldesa en el
5 informe jurídico en el punto uno dice, el borrador final
6 enviado a esta Sindicatura no cuenta con apartado de
7 exposición de motivos, entonces en realidad no estaríamos
8 aprobando nada de exposición de motivos, es un elemento
9 obligatorio de un proyecto de ordenanza entonces el informe
10 es bastante directo, todos los elementos que de acuerdo al
11 informe jurídico establecen de que, bueno hay un informe
12 jurídico esta mejor.

13

14 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias por esa observación
15 nos ha pedido la palabra la Concejala Diana González.

16

17 MGST. DIANA GONZÁLEZ: gracias nada más bueno entiendo que
18 es la reforma lo que nos acaban de explicar que se tiene
19 que dar cada dos años, entonces supongo que únicamente se
20 hace referencia los puntos a reformar estrictamente no
21 cierto, entonces ahí efectivamente tiene que ir de acuerdo
22 y la recomendación del Concejal Abril me parece pertinente,
23 además una consulta extra que yo sé que no está dentro tal
24 vez del punto pero si me permiten quisiera saber cómo está
25 el tema de los descuentos para personas con discapacidad y
26 adultos mayores, si se aplica o si dentro de la reforma
27 podríamos tomarlo a consideración como un texto incluido
28 esto es ley digamos no es más allá de eso pero tal vez que
29 si quede incluido muchas gracias.

30

31 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejala González, yo
32 creo que es muy importante y como usted bien dice no solo a
33 los adultos mayores sino a los grupos de atención
34 prioritaria y como está en la ley, porfavor señor Director
35 si nos ayuda con la respuesta.

1
2 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPAC: si, primero respecto al
3 pedido del señor Concejal Román Carabajo el informe de
4 procuraduría es de veinte y cuatro de marzo y en razón de
5 eso es que ya se incorporó la exposición de motivos en el
6 texto que ustedes tienen si esta la exposición de motivos,
7 en segundo lugar efectivamente lo que tiene el borrador de
8 ordenanza que esta en este momento en debate es solo
9 cambios en valores en tasas por ejemplo en el artículo tal
10 en donde están las tasas por aterrizaje si el valor
11 anterior era este, ahora es este indexado el índice
12 inflacionario, me parece muy interesante lo planteado por
13 el Concejal Abril, me parece que aliviaría también mucho el
14 trabajo del Concejo de que cada dos años tengamos que
15 volver a revisar y estos pequeños ajustes hacer,
16 simplemente que se ajuste o sea que haya un artículo que
17 diga, cada año hasta le quince de enero se ajustara
18 conforme al índice inflacionario determinado por el INEC y
19 simplemente se remitirá para conocimiento del Concejo
20 Municipal, porque prácticamente es eso y no es nada mas no,
21 no cambiamos lo que estamos haciendo, perdón Concejala es
22 como la tabla decía uno punto cero dos, un ejemplo ahora
23 tiene que decir uno punto cero cuatro, donde decía cinco
24 punto cero tres ahora dice cinco punto cero cinco, claro es
25 un trabajo hasta tedioso que tenemos que ir una por una
26 viéndole cuanto está aplicando el uno setenta y cinco y
27 ahora es esto, si completamente de acuerdo con el Concejal
28 Abril y finalmente estimada Concejala si las tasas tienen
29 el descuento correspondiente por grupos prioritarios,
30 tercera edad, etcétera y se aplica el momento que el
31 pasajero compra el pasaje, las aerolíneas son las que
32 cobran las tasas y nos tienen que entregar a nosotros y
33 ellos tienen la obligación de aplicar los descuentos
34 correspondientes cada vez que venden una pasaje, ahora algo
35 que nosotros siempre les hemos exigido y que las aerolíneas

1 no lo han hecho todavía y yo supongo que es por un tema
2 un poco complejo que si yo por ejemplo soy un pasajero de
3 la tercera edad y quiero comprar en línea no hay como, no
4 logran aplicar el descuento, tienen que irse personalmente
5 a comprar pero la aerolínea en ese momento que usted va
6 personalmente a comprar y demuestra con su cedula su edad
7 tiene la obligación de hacerle el descuento en la tasa lo
8 que corresponde conforme a la ley, eso es obligatorio y
9 tienen que aplicarlo Concejal.

10

11 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: muchas gracias nos ha pedido
12 la palabra el Concejal Gustavo Barros.

13

14 MGST. GUSTAVO BARROS: lo que hice referencia de inicio en
15 el punto tres de la exposición de motivos textualmente nos
16 dice, el 15 de enero de 2025, el Director Ejecutivo de la
17 Corporación Aeroportuaria de Cuenca, solicitó con oficio
18 Nro. DIRE-2026-021, más abajo en el punto cuatro dice, se
19 cuenta con el informe técnico INF-TEC-CORPAC-2026-001, de
20 15 de enero de 2025, revisando estos documentos vemos que
21 efectivamente fueron realizados otra fecha, entonces
22 solamente esto es de forma nada más, pero es importante ya
23 en algún momento jurídico, eso puede cambiar mucho,
24 entonces solamente yo pido y solicito que cuando se haga
25 este tipo de documentos hagámoslo también revisado
26 coherentemente la información, nada más.

27

28 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejal Barros que se
29 acoja la recomendación por favor previo al segundo debate,
30 nos ha pedido la palabra la Concejal Jenny Bermeo.

31

32 TNLGA. JENNY BERMEO: gracias, más bien era justamente por
33 la líneas de Gustavo, que para el segundo debate venga
34 actualizado el informe de Sindicatura más bien con la
35 revisión del nuevo texto que han sido acogida las

1 observaciones del primer informe, creo que es importante
2 como yo les decía hay importantes observaciones de
3 Sindicatura y valiosas que el señor Director ha dicho que
4 se ha acogido en el nuevo texto que nos han entregado para
5 el debate de hoy pero para el segundo debate creo que es
6 importante que se actualice el informe de Sindicatura nada
7 más muchas gracias.

8
9 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejala Bermeo, con
10 esas observaciones estimados miembros del Concejo Cantonal
11 a su consideración la exposición de motivos, con las
12 recomendaciones que se apruebe, siguiente punto.

13
14 SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE: continuamos, los considerandos
15 en veinte y dos párrafos a su consideración.

16
17 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: de la misma manera compañeros
18 que se acoja el informe de Sindicatura a su consideración
19 los considerandos, que se acoja y que se apruebe, siguiente
20 punto por favor.

21
22 SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE:
23 En ejercicio de las atribuciones conferidas por la
24 constitución y las leyes, expide la siguiente: **ORDENANZA**
25 **REFORMATORIA A LA REFORMA A LA ORDENANZA DE LAS TASAS POR**
26 **USO DE TERMINAL NACIONAL, EN EL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR**
27 **DE LA CIUDAD DE CUENCA. Artículo 1 a su consideración.**

28
29 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: previo al debate del artículo
30 1 nos ha pedido la palabra de parte de Sindicatura, Doctora
31 por favor.

32
33 ABG. VANESSA SAAVEDRA, SUBPROCURADORA: muchas gracias
34 señora Alcaldesa subrogante, conforme lo manifestado en el
35 oficio número PS-0759-2026 del 24 de marzo 2026 suscrito

1 por el Dr. Juan Fernando Ramírez Cardoso Procurador
 2 Síndico, como se ha indicado por parte de los señores
 3 Concejales se ha hecho varias observaciones que el señor
 4 Director de la CORPAC ha manifestado que se han
 5 incorporado, sin embargo me permito hacer cierta
 6 sugerencias en base a lo ya observado dentro de este
 7 informe para que sean subsanadas previo al segundo debate,
 8 si bien en los considerandos en base al informe de
 9 Sindicatura que se indicó que se acogía en el cual se
 10 indica que se citan asuntos netamente administrativos y no
 11 del marco jurídico, por lo tanto no corresponden que estén
 12 incorporados dentro de los considerandos, se sugiere que
 13 estos sean incorporados dentro de la exposición de motivos
 14 con la debida redacción pertinente, estos es desde el
 15 párrafo innumerado 15 hasta el párrafo innumerado 22 de los
 16 considerandos porque son asuntos netamente administrativos,
 17 teniendo en cuenta que los considerandos es el marco
 18 jurídico aplicable a la norma que se está yendo a aprobar.

19

20 En cuanto al articulado así mismo el señor procurador
 21 síndico indicaba que al haber tres normas referentes a la
 22 CORPAC que están vigentes, específicamente desde el año dos
 23 mil seis, dos mil diez y dos mil veinte y cuatro que fue la
 24 última reforma se generaba una cierta incertidumbre o
 25 indeterminación de lo que se estaba reformando en el cuerpo
 26 normativo, por ello se plantea y se sugiere a ustedes
 27 señores Concejales que previo al artículo 1 que está
 28 establecido en la norma en la propuesta normativa se
 29 incorpore un artículo 1 determinando el objeto de la
 30 ordenanza a reformarse quedando así claro y específicamente
 31 determinado que la reforma se la va a realizar sobre la
 32 reforma del dos mil veinte y cuatro que es la ORDENANZA
 33 REFORMATORIA A LA REFORMA A LA ORDENANZA DE LAS TASAS POR
 34 USO DE TERMINAL NACIONAL, EN EL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR
 35 DE LA CIUDAD DE CUENCA, ello por cuanto conforme incluso a

1 certificado la secretaria los tres cuerpos normativos se
2 encuentran vigentes, por ello me permito sugerir que además
3 para una estructura adecuada normativa se incorpore un
4 título que sería el título 1 como objeto, posterior a ello
5 el artículo 1 que sería objeto, que sería de la siguiente
6 forma, la presente ordenanza reformativa tiene por objeto
7 realizar la revisión y ajuste de las tasa establecidas en
8 la ORDENANZA REFORMATIVA A LA REFORMA A LA ORDENANZA DE
9 LAS TASAS POR USO DE TERMINAL NACIONAL, EN EL AEROPUERTO
10 MARISCAL LA MAR DE LA CIUDAD DE CUENCA, publicada en el
11 registro oficial número 1626 de fecha 10 de junio de 2024,
12 de esta forma se aclararía sobre que texto normativo se
13 está generando la reforma, posterior a ello incorporar un
14 título número 2 con el título de reformas y ahí se
15 continuaría ya con las reformas que están establecidas en
16 el proyecto normativo que tienen como sustento la
17 disposición general cuarta de la ordenanza que se está
18 reformando, hasta aquí mi intervención señora Alcaldesa.

19
20 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Doctor por su
21 recomendación, lo que usted sugiere que el artículo 1 sería
22 el tema del objeto y empezamos con el debate al respecto,
23 entonces por favor de secretaria con la recomendación de
24 Sindicatura empezaríamos el debate con esa recomendación.

25
26 SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE: entonces para claridad del
27 Concejo Cantonal quedaría.

28 **Título 1 Objeto. Artículo 1 Objeto.-** *la presente Ordenanza*
29 *reformativa tiene por objeto realizar la revisión y ajuste*
30 *de las tasas establecidas en la ORDENANZA REFORMATIVA A LA*
31 *REFORMA A LA ORDENANZA DE LAS TASAS POR USO DE TERMINAL*
32 *NACIONAL, EN EL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE LA CIUDAD DE*
33 *CUENCA, publicada en el registro oficial número 1626 de*
34 *fecha lunes 10 de junio del 2024.*

35

1 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: muchas gracias ahí se están
2 acogiendo las recomendaciones de Sindicatura a su
3 consideración el artículo 1, que se apruebe con esas
4 recomendaciones, siguiente artículo.

5

6 SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE:

7 **Título 2 Reformas. Artículo 2.-** *Sustitúyase en el artículo*
8 *5. Tabla 1: Tasas operativas aviones <25 TM, por el*
9 *siguiente cuadro:*

10

Peso máximo de despeje estructural (TM)	Aterrizaje servicio Nacional (en USD por cada T.M. y fracción)	Iluminación servicio nacional (en USD por cada T.M. y fracción)	Estacionamiento servicio nacional (en USD por cada T.M. y fracción)	Parqueo (Fee anual en USD por Rango de tonelaje de la aeronave)
De 0 hasta 5,7	\$1,04	\$0,39	\$0,20	\$1.017,50
De más de 5,7 hasta 12	\$1,10	\$0,43	\$0,22	\$1.221,00
De más de 12 hasta 18	\$1,10	\$0,43	\$0,22	\$1.526,25
De más de 18 hasta 25	\$1,10	\$0,43	\$0,22	\$2.035,00

11

12

13 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: a su consideración estimados
14 miembros del Concejo Cantonal el artículo 2, que se
15 apruebe, siguiente punto.

16

17 SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE: continuamos

18 **Artículo 3.-** *Sustitúyase en el artículo 9. Tabla 2: Tasas*
19 *de Aterrizaje operaciones comerciales; por el siguiente*
20 *cuadro:*

21

Peso máximo de despegue estructural (TM)	Servicio internacional (En USD por cada T.M. y fracción)	Servicio nacional (En USD por cada T.M. y fracción)
De 0 hasta 5,7	\$6,98	Ver tabla 1
De 5,7 hasta 25	\$6,98	Ver tabla 1
Más de 25 hasta 50	\$6,98	\$1,01
Más de 50 hasta 100	\$7,28	\$1,06
Más de 100	\$7,28	\$1,19

22

23

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: a su consideración tenemos una moción que se apruebe, siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE:

Artículo 4.- *Sustitúyase en el artículo 10. Tabla 3: Tasas de iluminación para operaciones comerciales; por el siguiente cuadro:*

Peso máximo de despegue estructural (TM)	Servicio internacional (En USD por cada T.M. y fracción)	Servicio nacional (En USD por cada T.M. y fracción)
De 0 hasta 5,7	\$2,10	Ver tabla 1
De 5,7 hasta 25	\$2,10	Ver tabla 1
Más de 25 hasta 50	\$2,10	\$0,42
Más de 50 hasta 100	\$2,19	\$0,44
Más de 100	\$2,36	\$0,48

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: a su consideración el artículo 4, que se apruebe señor Secretario, siguiente artículo.

SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE:

Artículo 5.- *Sustitúyase en el artículo 11. Tabla 4: Tasas de Estacionamiento para operaciones comerciales; por el siguiente cuadro:*

Peso máximo de despegue estructural (TM)	Servicio internacional (En USD por cada T.M. y fracción)	Servicio nacional (En USD por cada T.M. y fracción)
De 0 hasta 5,7	\$1,05	Ver tabla 1
De 5,7 hasta 25	\$1,05	Ver tabla 1
Más de 25 hasta 50	\$1,05	\$0,20
Más de 50 hasta 100	\$1,10	\$0,22
Más de 100	\$1,19	\$0,23

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: a su consideración el artículo número 5 que se apruebe señor Secretario, siguiente artículo.

SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE:

1 **Artículo 6.-** *Sustitúyase el artículo 13 por el siguiente:*

2 "Artículo 18.- Establézcase la tasa por servicios de
3 seguridad aeroportuaria que será pagada por todo pasajero
4 que utilice las instalaciones del Aeropuerto Mariscal La
5 Mar de la ciudad de Cuenca. Dicha tasa es de USD 3,05 (Tres
6 dólares de los Estados Unidos de América con 05/100) para
7 los pasajeros de vuelos internacionales y de USD 2,04 (Dos
8 dólares de los Estados Unidos de América, con 04/100) para
9 los pasajeros de vuelos domésticos o internos, valores que
10 se cobrarán a los pasajeros que aborden las aeronaves, de
11 conformidad con lo dispuesto en la presente ordenanza.
12 Estos valores estarán incluidos en el valor del boleto y se
13 constituye a las aerolíneas como agentes de percepción de
14 estos valores."

15

16 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: a consideración el artículo 6,
17 que se apruebe señor Secretario, siguiente artículo.

18

19 SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE:

20 **Artículo 7.-** *Sustitúyase el artículo 18 por el siguiente:*

21 "Art. 24.- La tasa por uso del terminal doméstico o interno
22 y servicios auxiliares será de USD 10,18 (Diez dólares de
23 los Estados Unidos de América con 18/100), por cada
24 pasajero, y estará incluido en el valor del boleto y las
25 compañías de aviación se constituyen como agentes de
26 percepción de estos valores."

27

28 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: el artículo número 7, que se
29 apruebe señor Secretario.

30

31 SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE:

32 **Artículo 8.-** *Sustitúyase el artículo 19 por el siguiente:*

33 "Luego del artículo 24, agréguese el siguiente artículo
34 innumerado: La tasa por uso del terminal internacional y
35 servicios auxiliares será de USD 25.44 (Veinte y cinco

dólares de los Estados Unidos de América con 44/100), por cada pasajero, y estará incluido en el valor del boleto y las compañías de aviación se constituyen como agentes de percepción de estos valores."

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: el artículo número 8, que se apruebe señor Secretario, siguiente artículo.

SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE:

Artículo 9.- Dentro del TÍTULO V DE LOS SERVICIOS DE ACCIDENTES, FUEGO Y RESCATE EN EL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR, agréguese el siguiente:

"Art. 31.- Establézcase la tasa por servicios de accidentes, fuego y rescate que será pagada por todo pasajero que utilice las instalaciones del Aeropuerto Mariscal La Mar de la ciudad de Cuenca. Dicha tasa es de USD 2,04 (Dos dólares de los Estados Unidos de América, con 04/100) para los pasajeros de vuelos internacionales y domésticos o internos, valores que se cobrarán a los pasajeros que aborden las aeronaves, de conformidad con lo dispuesto en la presente ordenanza. Estos valores estarán incluidos en el valor del boleto y se constituye a las aerolíneas como agentes de percepción de estos valores."

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: a su consideración el artículo 9, antes de la votación nos ha pedido la palabra el señor Director.

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPAC: si, gracias señora Alcaldesa subrogante, acabo de darme cuenta y reconocer que en el artículo 8 no pusimos falta el texto sustitúyase el artículo tal por el siguiente, entonces parecería que estamos agregando un artículo y recordemos que esta ordenanza lo que hace es cambiar artículos con un nuevo

1 valor, entonces el artículo 8 debería empezar igual que
2 los demás artículos diciendo sustitúyase.

3

4 SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: el 8 pero el 8 si dice, ahora
5 el 9, entonces la sugerencia es que en el 9 se incluya el
6 sustitúyase, muchas gracias, ahí si iba a decir ya
7 aprobamos el punto, muchas gracias por su recomendación,
8 que se acoja esa recomendación por favor que algún Concejal
9 pueda sugerir, Concejal Iván Abril sugiere que se pueda
10 acoger la palabra sustitúyase dentro del artículo número 9,
11 a su consideración estimados Ediles, que se apruebe con esa
12 recomendaciones, siguiente artículo. Concejal Abril.

13

14 MGST. IVÁN ABRIL: si, gracias Alcaldesa subrogante, antes
15 de la disposición final precisamente yo quería plantear le
16 hecho de que se cambie esta disposición general cuarta que
17 es la que obliga a cada dos años a actualizar, entonces ahí
18 deberíamos reemplazar esa disposición por una disposición
19 que le permita que sea automática la reforma para que no
20 pase al Concejo Cantonal pero yo si establecería un límite
21 porque no sabemos, esta ordenanza puede durar treinta años,
22 no sabemos que pase en diez, quince años debería ser
23 situada en el marco de la dolarización, si es que no
24 estamos dolarizados podremos tener procesos inflacionarios
25 que no sabemos, no sabemos nosotros vivimos, todos vivimos
26 lo que sucedió con el sucre acá, entonces no sabemos solo
27 en el marco de la dolarización podemos establecer que se
28 actualice la inflación, porque la inflación en dolarización
29 es bien baja pero en cambio si no estamos dolarizados
30 podemos tener otro escenario y no sanemos cuanto tiempo
31 dure esta ordenanza, no sabemos que pueda pasar en los
32 siguientes Concejos Cantonales, entonces yo mencionaría con
33 esa salvedad, entonces en ese sentido mociono señora
34 Alcaldesa Subrogante y compañeros que se incorpore este
35 planteamiento para ser trabajado con el señor Director de

la Corporación y evidentemente con la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico, eso nada más.

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejal Abril yo creo que es importante se pueda hacer ese análisis tanto técnico jurídico y es por eso que nos está pidiendo la palabra desde Sindicatura en relación a su propuesta, Doctora.

ABG. VANESSA SAAVEDRA, SUBPROCURADORA: señora Alcaldesa, al respecto de la propuesta del señor Concejal, es pertinente indicar de que por un principio de legalidad en derecho las cosas se deshacen de la misma forma en las que se hacen, en este caso ustedes señores Concejales aprobarían una reforma a una ordenanza en la cual hay ciertos artículos que van determinando un valor por cada tasa, no corresponde que esto se reformen automáticamente sino que sea nuevamente el Concejo Cantonal el que tenga que reformar estos artículos por cuanto están establecidos en esta ordenanza sin que sea procedente una reforma automática de los artículos, yo tengo presente que en la propuesta que fue del dos mil veinte y cuatro que también fue ya revisada por Sindicatura, ya se planteó esta opción, se había puesto una reforma automática y que no se dio paso a la misma por cuanto ha sido reformado los artículos y lo procedente sería para cambiarlos una nueva reforma, no sería pertinente una reforma automática de estos artículos, sin embargo como ha sido manifestado por ustedes podría esto tener un análisis incluso un informe jurídico ya detallado al respecto previo que sea puesto a conocimiento de sus autoridades.

SEÑORA ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Doctora, bien mencionaba el Concejal Abril previo al segundo debate que se haga esas mesas técnicas pertinentes y de esa manera se haga un análisis antes de venir al segundo debate si es

1 pertinente o no y ahí tendrán todos los criterios al
2 respecto, acompañados de los informes jurídicos es la
3 propuesta que nos ha dado, nos ha pedido la palabra también
4 el Concejal Diego Jara.

5

6 TNLGO. DIEGO JARA: yo estoy de acuerdo con lo que dice el
7 Concejal Iván Abril porque en realidad sería una
8 recaudación anual porque prácticamente la reforma cada dos
9 años se perderían dos años de recaudación, entonces eso se
10 tendría que analizar porque en realidad si se reforma cada
11 dos años ese uno setenta y cinco que ahora se subió es
12 plata que prácticamente se ha perdido en dos años el uno
13 setenta y cinco, entonces yo creo que si hay una inflación
14 yo creo que el cuerpo de Sindicatura debe analizar eso
15 también, porque en realidad estos sería una pérdida que se
16 le estaría causando a la dirección aeroportuaria porque en
17 realidad es una recaudación que se aprueba cada dos años,
18 pero si estamos aprobando cada dos años la inflación del
19 dos mil veinte y seis ya no va incluida, la del dos mil
20 veinte y siete igual, entonces yo creo que si debe haber un
21 análisis jurídico sesudo para esto muchas gracias.

22

23 SEÑORA VICELCALDESA SUBROGANTE: gracias Concejal Diego Jara
24 por sus recomendaciones, les ponemos a consideración
25 estimados miembros lo que ha informado el Concejal Abril de
26 poder trabajar en lo que había planteado anteriormente, si
27 hay la posibilidad y luego previo al segundo debate con
28 esas observaciones, previo al segundo debate, vamos a las
29 disposiciones finales por favor.

30

31 SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE:

32 **Disposición Final:** La presente ordenanza entrará en vigor a
33 partir de la fecha de su publicación en el Registro
34 Oficial, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta
35 Municipal y en la página web institucional.

SEÑORA VICELCALDESA SUBROGANTE: a su consideración la disposición final, que se apruebe señor Secretario, siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE: en este sentido se aprueba en primer debate, **LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA REFORMA A LA ORDENANZA DE LAS TASAS POR USO DE TERMINAL NACIONAL, EN EL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE LA CIUDAD DE CUENCA.**

SEÑORA VICELCALDESA SUBROGANTE: gracias señor Secretario, previo al segundo debate por favor se pueda acoger todas las recomendaciones de las y los compañeros Ediles, siguiente punto por favor.

SEÑOR SECRETARIO SUBROGANTE: debo informar que se han agotado los puntos del orden del día.

SEÑORA VICEALCALDESA SUBROGANTE: gracias señor Secretario, agradecemos la presencia de cada uno de ustedes que tengan una excelente tarde bendiciones queridos compañeros.

EL CONCEJO CANTONAL AL CONOCER EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA REFORMA A LA ORDENANZA DE LAS TASAS POR USO DE TERMINAL NACIONAL, EN EL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE LA CIUDAD DE CUENCA, CON LAS SUGERENCIAS REALIZADAS POR LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES EN EL TRANSCURSO DEL DEBATE.

Termina la sesión a las 17H20.

1

2

3

4

5

6 **Mgst. Marisol Peñaloza B.**

Mgst. Jorge Mora Morales

7 **ALCALDESA SUBROGANTE**

SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL (s)

8

9

10